

2020 “Asimetrías de género relacionadas con el uso del dinero en familias nucleares de doble ingreso en la ciudad de Querétaro” Miriam Martínez Casas



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

“Asimetrías de género relacionadas con el uso del dinero en parejas que conforman familias nucleares de doble ingreso en la ciudad de Querétaro”

Tesis
Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Ciencias Sociales

Presenta

Miriam Martínez Casas

Dirigido por

Dra. Amanda Hernández Pérez

Querétaro, Qro. 2020.

Dirección General de Bibliotecas UAQ



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Maestría en Ciencias Sociales

“Asimetrías de género relacionadas con el uso del dinero en parejas que conforman familias nucleares de doble ingreso en la ciudad de Querétaro”.

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Maestro en Ciencias Sociales

Presenta:

Miriam Martínez Casas

Dirigido por:

Dra. Amanda Hernández Pérez

SINODALES

Dr. Amanda Hernández Pérez
Presidente

Firma

Dra. Sulima del Carmen García Falconi
Secretario

Firma

Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez
Vocal

Firma

Dra. Lorena Erika Osornio Franco
Suplente

Firma

Dra. María Elena Meza de Luna
Suplente

Firma

Dra. Marcela Ávila Eggleton
Directora de la Facultad

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Directora de Investigación y
Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Fecha
México

Resumen

La presente investigación se propuso conocer algunas expresiones de las asimetrías de género (discriminación y violencia) relacionadas con el uso del dinero en la pareja conyugal de clase media que conforma a su vez una familia nuclear de doble ingreso con y sin hijos, y donde la mujer trabaja tiempo completo y medio tiempo. El enfoque teórico son los estudios de género y su metodología, cualitativa. Para ello, el presente trabajo se desarrolla de la siguiente manera. Primero se plantea el problema de investigación, sus objetivos y su justificación. El primer capítulo aborda el marco teórico y trabaja conceptos como la pareja, el uso del dinero, las relaciones de género, las familias biparentales de doble ingreso, así como el parentesco y el ciclo de vida. Además, se exploran las asimetrías de género, tanto culturales como económicas. Por último, se aborda la violencia económica y patrimonial en la pareja conyugal. En otro momento se trabaja el enfoque metodológico (tipo, método y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de los datos). La información empírica se construyó a partir de entrevistas a parejas (7 hombres y 10 mujeres), las cuales fueron semiestructuradas, así como de un cuestionario sociodemográfico. El trabajo de campo se realizó entre agosto de 2019 y enero de 2020 en el municipio de Querétaro. Por otro lado, se desarrollan los hallazgos y su análisis. Por último, se da una conclusión. Al final de la tesis se presenta la literatura citada, un apartado de anexos (que incluye los instrumentos utilizados como un cuestionario sociodemográfico, un guion de entrevista semiestructurada, un reporte de observación y una carta de consentimiento informado).

(Palabras clave: pareja, familia de doble ingreso, asimetrías de género, violencia económica y patrimonial).

Summary

The research focus on gender inequalities related with the use of money in the middle-class couple (a double-income nuclear family with and without children), where women work full-time and halftime. The theoretical focus is the gender studies and its qualitative methodology. The thesis is developed as follows. First, the research problem and objectives. The first chapter deals with the theoretical framework and works with concepts such as the couple, the use of money, gender relations, double-income families, as well as kinship and the life cycle. In addition, gender inequalities, both cultural and economic, are explored. Lastly, economic and patrimonial violence is addressed. And the methodological approach (type, method and design of the research, population, techniques and instruments for data collection, techniques for data processing and analysis). The empirical information was constructed from interviews with couples (7 men and 10 women), which were semi-structured, as well as a sociodemographic questionnaire. The field work was carried out between August 2019 and January 2020 in the municipality of Querétaro. On the other hand, the findings and their analysis are developed. Finally, a conclusion is given. At the end of the thesis the literature is presented, a section of annexes (which includes a sociodemographic questionnaire, a semi-structured interview script, an observation report and an informed consent letter).

(Key words: couple, family with double income, gender gap, economic and patrimonial violence).

Dedicatorias

A mi esposo Osvaldo, por su apoyo incondicional, sobre todo en las noches de desvelo, por su amor y paciencia.

A mis padres, Virginia y Francisco quienes me inculcaron desde pequeña el amor por aprender.

A mi hermana Carolina, por su amor, su ejemplo, apoyo, y palabras las cuales me recuerdan siempre, quién soy.

A mi sobrino Emiliano, por su empatía cuando quería jugar conmigo y yo no podía. Por su cariño y apoyo.

A Nikao, por acompañarme siempre.

Y a ti bebé Samuel, que no te llegamos a conocer, pero sí te llegamos a amar.

Agradecimientos

La presente investigación es resultado de la ayuda de numerosas personas: informantes, maestros, compañeros, amigos y familia que durante este camino compartieron sus conocimientos, escucharon mis dudas, temores y alegrías para la creación de esta tesis.

Agradezco profunda y especialmente a mi directora de tesis, la Dra. Amanda Hernández Pérez, quien se tomó el tiempo para asesorarme, criticar y corregir la investigación con acierto, respeto y claridad.

Además, agradezco a mis lectoras: Dra. Sulima del Carmen García Falconi, Dra. Lorena Erika Osornio Franco y Dra. María Elena Meza, por su tiempo, disposición y aportaciones que ayudaron a fortalecer el proyecto de investigación.

Al Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, coordinador del programa, quien también fungió como lector de esta tesis, por su servicialidad y orientación.

A mis profesores y compañeros de generación de la Maestría en Ciencias Sociales: Ana, Paulina, Tere, Perla y Elisa, por su calidez humana, por sus charlas en los pasillos de la Universidad y en otros espacios. Les debo mucho aprendizaje y apoyo invaluable en esta temporada.

Agradezco a mi familia: esposo, papás, hermana, sobrino, suegros y cuñados. Por la paciencia que mostraron en comidas y reuniones en las que yo estaba al lado de mi computadora, por su amor.

Agradezco sobre todo a las mujeres y hombres que me dieron su tiempo y disposición de compartir su vida íntima (miedos, ilusiones, desencantos, cariño y tensión que hay dentro de casa sobre cuestiones económicas). Muchas gracias. Sin ustedes este proyecto no hubiera sido posible.

Al programa de la Maestría en Ciencias Sociales y, por supuesto, a CONACYT, que con el afán de impulsar la formación de calidad me dio la posibilidad de estudiar una significativa Maestría.

INDICE

CAPÍTULO I	9
Introducción	9
1.1 <i>Problema de investigación</i>	10
1.2 <i>Justificación</i>	13
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	18
2.1 <i>Estudios sobre parejas, uso del dinero y relaciones de género</i>	18
2.2 <i>Parejas de doble ingreso en su contexto familiar</i>	21
2.3 <i>Parejas que conforman familias nucleares de doble ingreso</i>	22
2.4 <i>Parentesco y ciclo de vida familiar</i>	24
2.5 <i>Asimetrías de género: discriminación cultural y económica</i>	26
2.6 <i>Discriminación cultural: Roles y Estereotipos</i>	26
2.7 <i>Coeficiente simbólico negativo: la desvalorización del aporte femenino</i>	29
2.8 <i>Discriminación económica: división sexual del trabajo</i>	30
2.9 <i>La sexuación del dinero</i>	33
2.10 <i>Resistencia femenina en el uso del dinero</i>	34
2.11 <i>Parejas, violencia económica y patrimonial</i>	35
2.12 <i>Mapa del marco teórico-conceptual</i>	38
CAPÍTULO III: ENFOQUE METODOLÓGICO	39
3.1. <i>Sobre las características y componentes de la investigación</i>	39
3.2. <i>El paradigma teórico interpretativo</i>	39
3.3 <i>Selección de la muestra</i>	40
3.4 <i>Recolección de datos</i>	44
3.5 <i>Indicadores</i>	45
3.6 <i>Realización, Preparación y Codificación de entrevistas</i>	46
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y ANÁLISIS	48
4.1 <i>Una mirada a las composiciones familiares</i>	48
4.2 <i>Dos esferas de la estructura familiar: parentesco y ciclo de vida</i>	49
4.3 <i>Una mirada a las asimetrías de género: discriminación cultural</i>	64
4.4 <i>Una mirada a las asimetrías económicas: discriminación económica</i>	73
4.5 <i>Una mirada a la violencia económica y patrimonial</i>	75
CONCLUSIONES	79
LITERATURA CITADA	85
ANEXOS	89
Anexo 1: <i>Cuestionario sociodemográfico</i>	89
Anexo 2: <i>Guion de entrevista semiestructurada</i>	93

Anexo 3: Reporte de Observación	95
Anexo 4: Carta de consentimiento informado para proyectos de investigación ...	98
Anexo 5: Fotos del trabajo de campo	99

Índice de Gráficas

Gráfica 1 .ENDIREH (2011) Tipos de violencias en mujeres casadas o unidas a lo largo de su relación.....	15
Gráfica 2 . ENDIREH (2011) Tipos de violencias en mujeres casadas o unidas a en los últimos 12 meses.....	15
Gráfica 3 . Organización por parentesco de las familias nucleares de doble ingreso.....	50
Gráfica 4 .Organización por ciclo de vida familiar	51
Gráfica 5 Relación parentesco & ciclo de vida	52

Índice de figuras

Figura 1 Mapa del marco teórico-conceptual	38
Figura 2 Etapa de selección de la muestra	42
Figura 3 Tabla de técnicas e instrumentos.....	45
Figura 4 .Matriz de Indicadores.....	45
Figura 5 Ejemplo de transcripción de entrevistas.....	47

Índice de Cuadros

Cuadro 1 .Cuadro de perfiles de la muestra.....	49
Cuadro 2. Cuadro de perfiles familiares.....	50

Índice de fotografías

Fotografía 1. Trabajo de campo.....	99
Fotografía 2. Trabajo de campo.....	99
Fotografía 3. Trabajo de campo.....	101
Fotografía 4. Trabajo de campo.....	101
Fotografía 5. Trabajo de campo.....	102
Fotografía 6. Trabajo de campo.....	102

CAPITULO I

Introducción

“La igualdad es el alma de la libertad; de hecho, no hay libertad sin ella”

Frances Wright

Estudiar la “Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia” en la Universidad Autónoma de Querétaro me sensibilizó sobre las asimetrías de género que experimentan las mujeres dentro de sus hogares, donde asumen dobles o triples jornadas de trabajo, debido a la desvalorización que ocurre respecto a las actividades domésticas por parte de la sociedad en su conjunto. Advertí la violencia enfrentada en el ámbito familiar, y por mi formación y experiencia laboral en el campo de la administración, quise conocer mejor las desigualdades que existen en cuanto al uso del dinero en la pareja, preguntándome si la gestión del dinero es más igualitaria actualmente. Después de todo, los avances en materia de igualdad hoy día son innegables. Por medio de la “Maestría en Ciencias Sociales” de la Universidad Autónoma de Querétaro, analicé las asimetrías de género en el uso del dinero en parejas que conforman familias nucleares de doble ingreso con y sin hijos.

En ese sentido, la presente investigación se propuso conocer algunas expresiones de las asimetrías de género (discriminación y violencia) relacionadas con el uso del dinero en la pareja conyugal de clase media que conforma a su vez una familia nuclear de doble ingreso con y sin hijos, y donde la mujer trabaja tiempo completo y medio tiempo. El enfoque teórico son los estudios de género y su metodología, cualitativa.

Para ello, el presente trabajo se desarrolla de la siguiente manera. Primero se plantea el problema de investigación, sus objetivos y su justificación. El primer capítulo aborda el marco teórico y trabaja conceptos como la pareja, el uso del dinero, las relaciones de género, las familias biparentales de doble ingreso, así como el parentesco y el ciclo de vida. Además, se exploran las asimetrías de género, tanto culturales como económicas. Por último, se aborda la violencia económica y

patrimonial en la pareja conyugal. En otro momento se trabaja el enfoque metodológico (tipo, método y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de los datos). La información empírica se construyó a partir de entrevistas a parejas (7 hombres y 10 mujeres), las cuales fueron semiestructuradas, así como de un cuestionario sociodemográfico. El trabajo de campo se realizó entre agosto de 2019 y enero de 2020 en el municipio de Querétaro. Por otro lado, se desarrollan los hallazgos y su análisis. Por último, se da una conclusión. Al final de la tesis se presenta la literatura citada, un apartado de anexos (que incluye los instrumentos utilizados como un cuestionario sociodemográfico, un guion de entrevista semiestructurada, un reporte de observación y una carta de consentimiento informado).

1.1 Problema de investigación

Pahl (1980; 1983; 1989; 1995; 2008) y Vogler y Pahl (1993; 1994) fueron los pioneros en los estudios sobre la pareja¹ y el manejo del dinero en Inglaterra. Pahl (2008) en sus investigaciones consideró que para entender mejor la dinámica interna de la pareja y el uso del dinero era fundamental entender el tipo de familia al cual pertenecían. Si bien dejó asentadas las bases de esa línea de investigación, no profundizó en otros temas como la violencia económica y patrimonial. Por otro lado, las primeras investigaciones que retomaron el uso del dinero en parejas heterosexuales desde una perspectiva de género fueron en España, y también advirtieron de la importancia de estudiar el tipo de familia. Aunque tampoco lograron incorporar la variable de la violencia económica y patrimonial (Coria, 1986, 1991, 1996; Moreno, 2006; Xavier, 2013). Otras investigaciones españolas remarcan de igual forma que es importante focalizar la investigación en la unidad pareja/familia a la hora de estudiar el uso del dinero (Díaz, et al; 2004).

¹ La pareja se puede entender “considerando como tal dos adultos/as, generalmente (no necesariamente) de diferente sexo, que mantienen una relación basada en el amor, según las concepciones modernas, y que exige obligaciones en términos económicos, sean éstas legales o morales” (Díaz, et al. 2004: 21).

Sin embargo, esos estudios fueron desarrollados en Inglaterra y España respectivamente, países que gozan de un robusto estado de bienestar, lo que implica ayudas económicas para el desempleo, reducción de la renta de un inmueble a la pareja recién formada, ayuda económica para los hijos, educación y salud gratuita, entre otros. Todo ello, tiene un impacto importante en la economía de la pareja. Por ello, sus resultados deben ser entendidos a la luz de su contexto específico.

En México, el estado de bienestar es muy limitado, y no existen pagos mensuales para enfrentar el desempleo, ni programas para reducir la renta de un inmueble a parejas jóvenes, ni pagos mensuales para cada hijo. Además, las asimetrías de género entre la pareja son muy pronunciadas, al punto que constituyen un problema relevante al negar a las mujeres el acceso a una vida autónoma y libre de violencia, pues, aunque ellas sean económicamente autosuficientes, se requieren de otras condiciones sociales que permitan al género femenino establecerse como iguales a su contraparte (por ejemplo, igualdad y justicia socio-económica y genérica, democracia social no solamente política, entre otros elementos).

Las **asimetrías de género** se refieren a la falta de paridad en las relaciones humanas duales, es decir, a las diferencias condicionadas por los roles a los que están inscritos hombres y mujeres en el ámbito público y privado. En este sistema de desigualdad, el poder, determinado por el patriarcado, es el componente central que define las prácticas cotidianas de una sociedad, normalizando dichas asimetrías y expresándose a nivel social e individual (Larrañaga et al, 2012). **Las asimetrías de género** se pueden entender como diversos tipos de discriminación y de violencia (Bruck,2011). Interesa las discriminaciones culturales y económicas, así como las violencias económicas y patrimoniales. En el primer caso, la discriminación se concreta en una cultura machista y sexista, pero también en la economía de una sociedad, atribuyendo a las mujeres de forma exclusiva las labores del hogar. En el segundo caso, la violencia económica y patrimonial limita el acceso a los recursos y a la autonomía de las mujeres.

Por ello, y en ese contexto, se planteó la siguiente pregunta de investigación, **¿cuáles son las asimetrías de género (discriminación cultural y económica,**

así como violencia económica y patrimonial) relacionadas con el uso del dinero en parejas heterosexuales de clase media que conforman familias nucleares de doble ingreso con y sin hijos?

Por ello, el objetivo general de la presente tesis es conocer cómo se presentan las asimetrías de género en el uso del dinero, es decir, las discriminaciones (cultural y económica), y las violencias (económica y patrimonial), entre la pareja conyugal de clase media que conforma una familia nuclear de doble ingreso **con** y **sin** hijos, en donde las mujeres trabajan medio tiempo o tiempo completo.

Para ello se definieron los siguientes objetivos específicos:

A) Conocer la estructura familiar:

- 1. Tamaño y relación de parentesco** (número de hijos, primeras o segundas nupcias/ingresos/negociación sobre uso el dinero, etc.).
- 2. Ciclo de vida** (desde la conformación de la familia hasta el nido vacío).

B) Las asimetrías de género:

1. Conocer la discriminación cultural, Roles y estereotipos de género. Coeficiente simbólico negativo, es decir, la idea de que la mujer tiene menos pericia para administrar el dinero (Bourdieu, 2000).

2. Conocer la discriminación económica, Distribución del trabajo productivo-reproductivo y carga mental, así como sexuación del dinero, es decir, la naturalización de que el hombre tiene la última palabra en el rubro del dinero (Coria, 1986).

3. Conocer la violencia económica, reclamos por la forma de gastar el dinero, prohibición para llevar a cabo un trabajo remunerado y control del ingreso.

4. Conocer la violencia patrimonial, daños, pérdida, limitación o retención de objetos y documentos personales; bienes, valores y derechos patrimoniales.

C) Explorar las resistencias a la discriminación y la violencia, formas de subvertir el orden, por ejemplo, con ahorros secretos.

1.2 Justificación

Las asimetrías de género entre la pareja en México son muy pronunciadas. Por una parte, sobre la **discriminación cultural** se sabe sigue siendo un flagelo, y aún hoy día, existe una valoración negativa de la mujer. De acuerdo con la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, realizada por el CONAPRED (2005), uno de cada cinco mexicanos considera natural que se prohíban más cosas a las mujeres que a los hombres, casi el 15% opina que no es necesario gastar “tanto” en educación de sus hijas porque de adultas “se casan”, el 40% de los entrevistados creen que las mujeres deben elegir trabajos propios de su sexo, y, finalmente, uno de cada tres hombres considera normal que las mujeres obtengan un sueldo menor que ellos. Los espacios de mayor discriminación son el trabajo con 7.28, y la familia con 6.19; en una escala del 1 al 10, donde cero es nada y 10 es total discriminación. Los mayores sufrimientos para las mujeres son los relacionados con la violencia familiar (26.4%), la pobreza (25.8%), y la falta de trabajo (22.6%). La encuesta de igualdad y no discriminación por razón de género de la CNDH (2015), muestra que los entrevistados manejan discursos muy estereotipados sobre las capacidades de hombres y mujeres. En la región del bajo se piensa que, para organizar un hogar la mujer es mejor en un 60.2% y los hombres en un 7.9%, mientras que en los trabajos de fuerza lo son en un 60.3% los varones y en un 10.3% las mujeres.

Sobre la discriminación económica, sabemos que la mujer asume una doble o triple jornada de trabajo en condiciones desiguales en su hogar. Por ejemplo, en la ciudad Querétaro, la doble jornada laboral femenina tiene una carga de trabajo total promedio de 11.4 horas semanales más que la masculina (INEGI, 2008), y los efectos de esta carga doméstica en el mercado laboral, la familia y la vida personal son desastrosos². En México, algunos datos de la encuesta ENIF

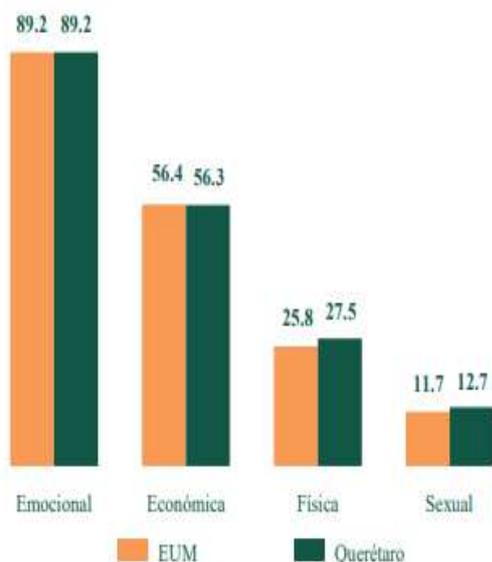
²Balbo (1991) y Federici (2018) señalan que las sociedades industriales se han construido sobre el trabajo de las mujeres en el hogar, en lo cotidiano, con un trabajo de cuidado y de reproducción, mayoritariamente invisibilizado por ser uno que no se compra o se vende por un salario. Según la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM), el valor económico del trabajo no remunerado en los hogares ascendía a 5.5 billones de pesos, es decir, representa 23.5 por ciento del PIB nacional.

(2015) elaborada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) son reveladores. Según esta encuesta, sobre cuentas de ahorro para el retiro y afore, únicamente 32.9.% de las entrevistadas las tienen, a diferencia del 50.3% de los varones (ENIF,2015); en cuestión de patrimonio, sólo 6.2% de mujeres acceden a terrenos o tierras de cultivo en comparación con 14.5% de hombres (ENIF,2015); sobre adquisición de autos o camionetas, 12.8% frente a 34.2%, y de vivienda 30.7% contra 40.5%. Estas cifras muestran que las mujeres poseen menos activos que los hombres, además la carencia de ahorros las mantiene vulnerables y dependientes, un estado agravado en edades adultas. Según la ONU (2016), el 73% de mujeres en el mundo carece de protección social o disfruta solo de un acceso parcial, exponiéndose a la pobreza y a otros tipos de violencia.

A nivel nacional, y con respecto a la **violencia económica y patrimonial**, la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) señala que una de cada cuatro mujeres en México (25%) recibieron reclamos de sus parejas por la forma en que "gastaban" el dinero, habían sido robadas (terrenos, propiedades, etc.) o se les prohibía trabajar y estudiar. De acuerdo con la ENDIREH (2011), en Querétaro la violencia económica se encuentra en segundo lugar dentro de los tipos de violencia, señalando como comunes los reclamos por gastar el dinero, limitar los gastos, la prohibición para realizar un trabajo remunerado o estudiar, los desvíos del gasto común al gasto particular, el incumplimiento sobre los deberes financieros y el adueñarse y quitar dinero o bienes a las mujeres. Sin embargo, esos resultados se presentan como datos generales. De acuerdo con Lara (2018), la violencia en el ámbito privado no se ha dimensionado porque son muy pocas las denuncias registradas. Más aún, la violencia económica y patrimonial pasa inadvertida o es *tabú*, y las investigaciones al respecto son insuficientes.

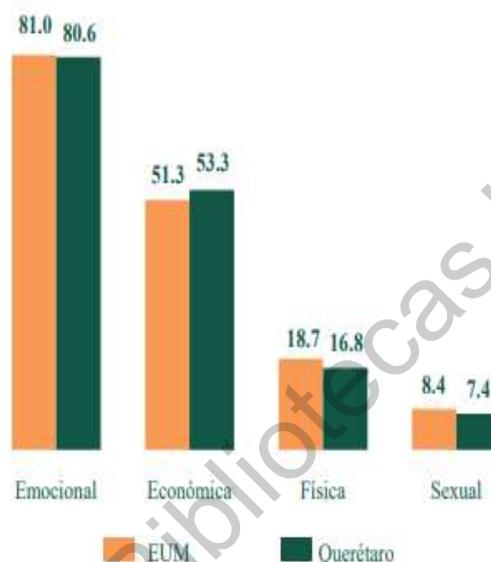
Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación, por tipo de violencia

Gráfica 1.6



Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja en los últimos 12 meses, por tipo de violencia

Gráfica 1.7



Gráfica 1 .ENDIREH (2011) Tipos de violencias en mujeres casadas o unidas a lo largo de su relación.

Gráfica 2 . ENDIREH (2011) Tipos de violencias en mujeres casadas o unidas a en los últimos 12 meses.

Por otro lado, en la ciudad de Querétaro, son familias nucleares un 59.3% (ENDIREH, 2016). Lo que ubica a Querétaro en el séptimo lugar del país con familias nucleares (conformadas por ambos cónyuges con hijos o no). Además, para el año 2012, Querétaro contaba con una población de clase media del 30% (El Economista, 2012)³. Querétaro se convirtió en un estado que mantiene movimientos

³ Querétaro es considerada como una de las regiones económicas más importantes en el bajío (Nieto, 2002), gracias a las distintas industrias nacionales e internacionales que se han asentado en el estado. Adicionalmente, el corredor del bajío se ha consolidado como una de las áreas de atracción para la industria atrayendo grandes flujos migratorios. Estos movimientos migratorios trajeron cambios no solo de reubicación de población sino intercambio emergentes de particularidades de individuos, expresando sus variados marcos sociales y culturales. Estos cambios configuran nuevas formas de relaciones y comportamientos. Lo cual implica para las familias además de adaptación de los espacios, la integración de una sociedad cada vez más diversa.

migratorios fuertes con una creciente cantidad de familias de clase media, y por tanto, el contexto es idóneo para realizar el estudio⁴. Ese incremento de familias nucleares de clase media se da por el gran desarrollo industrial del estado⁵. Segalen (2014) da cuenta de la importancia de estudiar esa franja de clase social, pues afirma que por sus formas de vida e ingresos sus transformaciones sociales, históricas y culturales se manifiestan de manera más acelerada y abierta.

Por ello, con esta investigación, se intenta conocer las asimetrías de género sobre el uso del dinero en parejas de clase media (en una economía local pujante) que conforman familias nucleares de doble ingreso **con** y **sin** hijos, donde las mujeres trabajan medio tiempo o tiempo completo⁶, desde una perspectiva de género, y por medio de la tradición cualitativa.

Si bien los estudios sobre género y uso del dinero en la pareja son prolijos (Pahl, 1980, 1983, 1989, 1995; Vogler y Pahl, 1993, 1994; Coria, 1986, 1991, 1996;

⁴ Si bien es cierto que la violencia económica podría ser un comienzo para transitar hacia otros tipos de violencia. Para la clase baja no es un tema prioritario se tienen que considerar mayoritariamente otros temas necesarios que atender, como problemas de salud, educación, alimentación, empleo, etc. Además, en la clase baja se dificultaría la investigación ya que existen otros elementos como padecimientos económicos que no permiten ni siquiera acceder a la independencia y para el caso de la clase alta el exceso de recursos económicos puede encubrir falsas autonomías atrás de lo que los recursos económicos les permiten. Por otro lado, en la clase baja como en las clases altas está más enraizada la ideología patriarcal, lo que resultaría con mayor resistencia. (Coria, 1986).

⁵ Según Segalen (2014), los movimientos masivos de migración junto con el desarrollo industrial transformaron las estructuras sociales, como por ejemplo las dinámicas familiares. Uno de esos cambios fue dejar de vivir con la familia de origen, en contextos de relativa estabilidad social (de sociedades rurales a sociedades industriales) lo que trajo consigo un sentido de evolución social y a su vez emergió la familia proto industrial. Ese es un modelo intermedio entre la familia campesina y la familia obrera, (hoy caracterizada por la familia nuclear de clase media) en donde el salario permite una independencia de los cónyuges en relación con su familia de origen.

⁶ Detenernos en las variables de clase social y escolaridad (educación) pueden ser temas pendientes de investigación, ya que ésta tiene como objetivo trabajar con las familias de nivel económico medio únicamente. Esto es, delimitar la población con base en una sola variable dará más exactitud y confianza para dilucidar las nuevas formas de administración y de poder al interior de estos núcleos.

Díaz, 2004; Moreno, 2006, entre otros), esos estudios no abordaron la violencia económica y patrimonial en el contexto familiar. Es decir, se estudia la pareja conyugal aislada de su entorno familiar. Por tanto, es crucial la exploración de las asimetrías de género en cuestión económica como la violencia económica en la pareja conyugal tomando en cuenta el tipo de familias que integran, el número de hijos, el ciclo de vida, entre otras variables.

En este caso, se estudia a la pareja que conforma familias nucleares de doble ingreso con y sin hijos donde las mujeres trabajan tiempo completo y medio tiempo. Esto es importante pues los cónyuges se encuentran en un entorno familiar que marca sus dinámicas y problemáticas específicas. Esos elementos son cruciales en el análisis sobre las asimetrías de género, pues las condicionan.

Por ello, la unidad de análisis es la pareja conyugal que conforma a su vez una familia nuclear de doble ingreso. En ese sentido, el diseño metodológico se planteó entrevistar tanto a mujeres como a hombres, es decir, a diferencia de otros estudios que limitan la búsqueda de información al género femenino, en este trabajo se ha pedido opinión de ambos cónyuges. Aunque como veremos más adelante en los resultados, fue muy complejo integrar a los hombres en las entrevistas.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.1 Estudios sobre parejas, uso del dinero y relaciones de género⁷

Los estudios de Pahl (1980; 1983; 1989; 1995) y Vogler y Pahl (1993; 1994) sobre la gestión del dinero en la pareja inglesa abrieron una línea de investigación pionera en su tiempo. En 1993, Pahl y Vogler plantean un modelo para entender la gestión del dinero en la pareja inglesa. A continuación, se presentan las seis modalidades:

“1. Mensualidad para gestionar la casa (MGC). El hombre es el proveedor único. Da a su compañera un monto fijo para los gastos del hogar y él decide sobre el dinero.

2. Gestión integral por la mujer (GIM). El hombre es proveedor único. Da casi todo su sueldo a la mujer y se queda una parte para él. La mujer es la encargada de los gastos del hogar.

3. Gestión integral por el hombre (GIH). El hombre es el principal proveedor y gestiona todos los ingresos. Deja algunas veces a la mujer dinero para sus gastos personales. Se asocia con violencia económica que incluye privar a la mujer de cosas materiales.

4. Gestión Independiente (GI) los cónyuges mantienen su dinero por separado. Se da en familias de reciente creación y reconstituidas

5. Gestión conjunta (GC) Los ingresos se comparten por igual. Pero eso no evita que uno de los cónyuges controle más las finanzas.

6. Gestión conjunta parcial (GCP) Solamente una parte de sus ingresos se comparte y otra se maneja de forma individual” (Coelho y Ferreira, 2016: 23)

Sin embargo, advertían que sus investigaciones se enmarcaban en una sociedad con un fuerte estado de bienestar y una autonomía femenina alcanzada décadas atrás. Por tanto, sus resultados no eran aplicables a otras realidades.

En los países mediterráneos con una fuerte cultura machista, Coria (1986) introduce la perspectiva de género y trabaja con grupos de reflexión, mujeres y hombres de manera separada, enfocándose en la relación conyugal y el dinero. Ella

⁷ E. Boserup (1970) describió por primera vez la participación femenina en la economía, en su libro "La mujer y el desarrollo económico". A partir de entonces, se despertó el interés sobre las actividades de esta población fuera del hogar, abriendo investigaciones sobre los índices de la participación femenina en el mercado de trabajo y su incidencia en el Producto Interno Bruto (PIB).

Y fue en la década de 1980 cuando se comenzaron a estudiar las aportaciones de las mujeres no sólo al mercado laboral, sino también al hogar. *La forma de abordar el tema incluía entrevistas a mujeres*. Un ejemplo, el trabajo de García, Muñoz y Oliveira (1982), cuyo objetivo era conocer la participación económica femenina y la familia, y muestra cómo la presencia de más de dos mujeres en casa, podía influir favorablemente para su inclusión a las actividades laborales.

Sylvia Chant se enfocó en estudiar los ingresos de las familias de "jefatura femenina" (1988, 1991). Para ello, entrevistó a las jefas de familia en hogares pobres del estado de Querétaro, revelando la mayor probabilidad de encontrar a estas mujeres en trabajos de "economía sumergida" (pequeños comercios o servicio doméstico), con bajos ingresos y una seguridad laboral insuficiente. Sin embargo, Chant planteó que "la jefatura femenina" se distingue por una mejor administración del hogar y del dinero con una distribución equitativa del mismo; los hombres, en cambio, parece que gastan más en actividades individuales. Sylvia Chant presenta argumentos contra la suposición generalizada de la pobreza en hogares encabezados por mujeres, explicando que, pese a sus desventajas de ingresos debido a la desigualdad de género, son más sus perceptores de dinero (hijos y sus propios padres) y administran mejor el dinero. Además, se valen de su familia para el cuidado de los hijos, y si las cargas de dependencia son menores, los ingresos son más altos. También señala que las *jefas de familia* tienden a ser más activas económicamente que las mujeres pertenecientes a unidades domésticas encabezadas por hombres. De acuerdo con Chat, a menudo la gestión del dinero en la monoparentalidad femenina se presenta como el comienzo de un mejor estándar de vida para alcanzar autonomía e independencia femenina.

González de la Rocha, pionera en investigación sobre los ingresos de familias en pobreza de Guadalajara (1986 y 1999), entrevista a mujeres y señala que en estas unidades nucleares la mayor presión económica ocurre en la "fase de expansión" (debido al aumento de hijos), que en la "fase de consolidación", (cuando la etapa de crianza ha terminado y *los hijos mayores son independientes en ingresos*). El problema radica en las presiones económicas enfrentadas en la fase de expansión que generan altos niveles de violencia física y psicológica.

señala que hombres y mujeres siguen asumiendo como lógico que las decisiones sobre el dinero, independientemente de quién lo aporte, hombre o mujer, es tarea masculina, y ellas, además, desarrollan conflictos emocionales e ideas contradictorias que surgen por la necesidad de seguir estereotipos de género y, a su vez, romperlos por el *interés* de ganar dinero y poder desarrollarse en el ámbito laboral. Coria señala que en las parejas existe la creencia compartida de que "el dinero es del hombre y los hijos de la mujer", colocando a ésta última en una situación de desventaja en el ámbito público.

Gracias a esa investigación, plantea como conclusión el concepto de "el dinero como un elemento sexuado", asignado al varón y asociado con su potencia sexual y virilidad. Con este hecho se instala un conflicto subjetivo en los intereses y condicionamientos femeninos generando vergüenza a las mujeres por sentir placer al generar dinero y tener ambiciones económicas (Coria, 1986).

Coria en un trabajo posterior (1991), indaga entrevistando exclusivamente a mujeres en torno al dinero, y destaca los grados con que acceden a los recursos económicos. Plantea tres formas de control del dinero de forma autoritaria: 1) el goteo, mediante el control absoluto del ingreso por parte de quien tiene toda la información de la familia. Se encubre con razones intelectuales -conocimiento y administración financiera-, y se caracteriza por no dar nunca más de lo estrictamente indispensable, evitando todo anticipo que otorgue algún grado de libertad a quien lo requiera; 2) la administración a través de las tarjetas de crédito o débito. Si bien ofrecen la sensación de libertad y autonomía a quien las utiliza, la mayoría de las veces el titular (esposo) exige rendirle cuentas y, por último, 3) el temor generado en la mujer, quien frena su propia administración, y es un temor fomentado por el hombre con desconfianza y dudas de la capacidad administrativa femenina. Ello la condiciona para abandonar la idea de autosuficiencia y regresar a la zona segura de protección del hombre proveedor.

Coria también nos dice que el aumento de parejas de doble ingreso conlleva al aumento de divorcios en las mismas. La constitución de este tipo de parejas (de doble ingreso) supone un estilo de vida ascendente, por mejorar sus percepciones económicas, y una menor diferenciación de roles para iniciar relaciones más

simétricas (Díaz, et al. 2004). Pero esto implica negociaciones constantes y nuevos retos para la vida conyugal, la carrera profesional y los objetivos personales.

En la ciudad de Bilbao en España, Xavier (2013) analiza a través de un estudio de caso a una pareja en proceso de separación (con cierta perspectiva de terapia familiar sistémica durante cinco encuentros), y advierte que al asumirse una inferioridad social de las mujeres (relacionada con mandatos de género), éstas se ven impedidas a negociar en igualdad de condiciones. También nos dice que en este caso la pareja manifiesta dificultades como agresión verbal, maltrato y toma de decisiones favorables al varón. Las mujeres se encuentran bajo el dominio masculino debido a los establecimientos ideológicos de subordinación, y las que dependen en su economía de los hombres además se sienten avergonzadas y limitadas para realizar una vida más independiente.

Moreno (2006) trabajó con parejas de dos ingresos (hombres y mujeres) y determinó dos formas en que se reproducen la desigualdad y las relaciones de poder: 1) La legitimada por el poder (basada en la tradición), y 2) Relaciones simétricas de poder con obstáculos que impiden el equilibrio total. La autora concluye que la organización dentro y fuera del hogar, así como el manejo del dinero refuerza el sistema de relaciones de género favoreciendo la independencia de los varones. Un ejemplo es la baja remuneración de las mujeres que complica la participación de las mujeres tanto en la vida privada como en la pública.

2.2 Parejas de doble ingreso en su contexto familiar

Los estudios de Pahl (1980, 1983 y 1989) sobre la gestión del dinero en la pareja inglesa, y después las investigaciones con su colega Vogler (Pahl y Vogler, 1993) advirtieron que era fundamental conocer el tipo de familia a la que pertenecían las parejas. Esa información era crucial para un mejor entendimiento sobre las parejas y el uso del dinero. Una investigación reciente sobre parejas y uso del dinero incorporó el modelo de Pahl y Vogler (1993), pero tomando como variable el tipo de familia que integraban a partir de una base de datos en Portugal (Coelho y Ferreira, 2016). Sus resultados sugieren que:

“Las parejas que pertenecen a familias nucleares, aquellas con dos salarios y empleo a tiempo completo, [...] tendían a usar la GC. Este fue también el caso para las parejas que vivieron juntas durante 2-10 años, las que tienen ingresos similares y aquellas en las que la mujer es la principal fuente de ingresos y/o tiene una mejor educación que el marido. En contraste, las parejas recién formadas y las pertenecientes a familias ampliadas/ múltiples usan [...] más la GCP. [...]. La GIM fue [...] más frecuente en las parejas reconstituidas o aquellas pertenecientes a familias ampliadas/múltiples. [...] La MGC fue más frecuente en los casos en que la mujer no realizaba ninguna actividad remunerada, o cuando ésta tenía menor intensidad que la de su pareja [...]. La GIH fue más frecuente en las parejas de mayores jubilados y con mujeres de un nivel educativo inferior al de sus maridos, así como en aquellas parejas recién formadas y donde el marido trabaja como director o profesional técnico. [...] Los resultados también mostraron que las parejas de mayores tienden a usar uno de los arreglos más tradicionales (GIH, MGC o GIM)” (Coelho y Ferreira, 2016: 34).

Esto da muestra de la importancia de incorporar la variable del tipo de familia en los estudios de parejas y uso del dinero. En el caso de las parejas que conforman familias nucleares donde ambos trabajan, se da más la “Gestión Conjunta”. En las parejas recién formadas se aprecia más la “Gestión Conjunta Parcial”. La “Gestión Integral por la Mujer” se observa más en familias reconstituidas, y la “Mensualidad para gestionar la casa” en parejas donde la mujer no trabaja de forma remunerada o trabaja con menor ingreso. Por último, la “Gestión integral por el hombre” en las parejas de pensionados, mujeres de un nivel educativo inferior al de sus maridos, y parejas recién formadas. Este último modelo de gestión se asocia con violencia económica y patrimonial, que incluye privar a la mujer de cosas materiales.

2.3 Parejas que conforman familias nucleares de doble ingreso

Según Sunkel (2006), la familia nuclear de modelo “hombre proveedor” (“male breadwinner model”) destacó desde la posguerra hasta comienzos del siglo

XXI⁸. Pero en las últimas décadas, estas unidades han sufrido una profunda transformación debida a la incorporación de la mujer al mercado laboral transitando del “modelo hombre proveedor” al “dual earner model” o “modelo de familias de doble ingreso⁹” (Sunkel 2006: 10). El modelo de **familia nuclear heterosexual de doble ingreso** indica que la pareja (tanto el hombre como la mujer) tienen trabajos

⁸ A mediados del siglo XX, se daba por hecho la existencia de un sólo tipo de familia: la heterosexual tradicional (Esteinou, 2008). Según Tuirán (1998:10), a pesar de que la Ley de Relaciones Familiares promulgada en 1917 aceptaba el divorcio, la sociedad mexicana no lo contemplaba, la norma era la unión de los cónyuges sin opción para disolverla. Los roles y estereotipos de género estaban bien definidos, aunque éstos generarán dinámicas violentas al interior de la familia, pues la masculinidad hegemónica se traducía en varones ejerciendo un control total sobre la mujer. La “familia nuclear heterosexual” era el modelo considerado “natural” dado por el orden establecido en la sociedad mexicana y funcionaba como unidad económica, transmitiendo, asimismo, religión, identidad, valores, posición social y aspiraciones a sus vástagos. Sin embargo, los cambios sociodemográficos y culturales del México del siglo XX comenzaron con la disminución de los integrantes del hogar y el descenso de la fecundidad, es decir, con un aplazamiento en la edad de la unión y concepción del primer hijo, y con una esperanza de vida aumentando más generaciones convivieron juntas (Echarrí, 2009). Cabe destacar que los hogares mexicanos han pasado de tener más de cinco miembros en la década de 1970, a menos de cuatro en la de 1990, esto significa un incremento en las familias más pequeñas y una reducción de las más grandes. Para 1990, los hogares de uno a cuatro miembros representaron 48.3% del conjunto, mientras que para el año 2000 la proporción era del 59.4% (INEGI, 1990, 2000). En la actualidad, existen estudios que profundizan en la diversidad familiar y señalan que una de las familias que más crece es la “familia nuclear de doble ingreso con hijos”, la cual tiene retos muy concretos en las sociedades actuales (Dema, 2006; 2009, Stock et al, 2007; Dema y Diaz, 2010; Garcia, 2013; Munk et al, 2018).

⁹ En Estados Unidos de América, Raley, Mattingly & Bianchi (2006) llevan a cabo un análisis sobre la evolución de “la familia tradicional nuclear típica” de mediados del siglo XX hacia “la familia nuclear de doble ingreso” actual, utilizando una encuesta poblacional (Current Population Survey, CPS) de los años 1970, 1980, 1990 y 2001. Había cuatro grupos de parejas: en el primero, el esposo proporcionaba la mayor parte de los ingresos; en el segundo, ambos miembros eran proveedores iguales; en el tercero, la esposa proporcionaba la mayor parte de los ingresos y; en el cuarto, había un proveedor único. Su análisis comprendió parejas de entre 25 y 54 años de edad, y encontraron que para el 2001 las parejas de doble ingreso eran 70% más en comparación con el 4.1% que representaban en 1970. Las observaciones también indicaron que éstas tenían, en su mayoría, educación universitaria (posgrado). Todo ello ha constituido un esfuerzo para mostrar los cambios en las familias nucleares y su economía.

remunerados y aportan a la economía del hogar. Ello rompe con la concepción tradicional del hombre como proveedor único y la mujer como ama de casa de tiempo completo (Arriagada, 2017).

Un reto importante para la familia nuclear de doble ingreso es encontrar un equilibrio entre las responsabilidades laborales fuera y dentro del hogar. Otro reto es el ingreso femenino al mercado laboral sin antes cambiar expectativas culturales de roles tradicionales de género. Esto implica tensiones y conflictos en la pareja, sobre todo económicos y con respecto al cuidado del hogar (Arriagada, 2017).

Actualmente son diversas las familias nucleares de doble ingreso. Existen aquellas, en las que ambos cónyuges trabajan de tiempo completo volviendo esta característica la conciliación de su vida laboral y familiar difícil (pues tienen hijos propios/hijastros/adoptados); en otras, la mujer cumple con medio tiempo de trabajo remunerado como estrategia de aporte económico tratando de ajustar, sin embargo, las labores en casa con una doble o triple jornada (con hijos propios/adoptados); en las familias nucleares de doble ingreso sin hijos (ni propios/adoptados), existe problema para organizarse en cuestión de trabajo-familia, independientemente si cuentan con hijos o no; una última, es la familia nuclear homoparental (con o sin hijos/adoptados). En esta tesis se ha trabajado con familias nucleares heterosexual de doble ingreso **con** y **sin** hijos, en las cuales cónyuges mujeres trabajan medio tiempo y tiempo completo.

2.4 Parentesco y ciclo de vida familiar

Para poder estudiar con mayor precisión la estructura de la pareja que conforma una familia nuclear de doble ingreso, se retoman los conceptos de parentesco y ciclo de vida. Según Minuchin (1986), **la estructura del hogar** funciona como un conjunto de características entre demandas funcionales, modos de interacción y pautas entre sus miembros, las cuales están sujetas a ciclos de vida familiares y dinámicas al interior del hogar. En la estructura del hogar se incluye la relación de **parentesco**, que es “el vínculo de relación que combina consanguinidad, afinidad o alianza, es decir, las relaciones sociales en la familia reconociendo grados” (Loring s.f. p.2). Dicho de otra forma, sitúa los lazos en

relación biológica o conyugal de afinidad o alianza. Como sistema de organización, especialmente, en su modelo de la familia nuclear, también asegura la integración de nuevas generaciones con reglas y valores prevalecientes haciendo posible la vida social del individuo (Malinowski, 1972; Murdock 1948; Lévis-Strauss, 1988,1995).

Para esta tesis se utilizará el término “parejas que conforman familias de primeras nupcias” y “parejas que conforman familias de segundas nupcias o reconstituidas”, o sea, las formadas por personas que tuvieron una relación conyugal y se disolvió debido a la muerte, abandono, separación o divorcio de un cónyuge, y que, posteriormente, se unieron a otra, por lo que algunos miembros de éstas no tienen una relación de consanguinidad, pero conviven como si la tuvieran (por ejemplo, madrastras, padrastros, hermanastros).

Sin embargo, es obvio que existe una gran “diversidad de arreglos familiares” que van desde: nucleares, de una pareja con o sin hijos (sin hijos llamadas DINKIS) (homosexuales o heterosexuales), y de primeras o segundas nupcias -al menos uno de los cónyuges viene de una unión anterior (Giddens, 2000); extensas, integradas por el núcleo central y por otros parientes y; ampliadas, en las cuales, además del núcleo central, existe en ellas la presencia de parientes y no parientes (Echarrí, 2009; Espinar et al, 2003; Pinar, 2009). Hoy día también encontramos a madres solteras siendo cabeza del hogar (familias monoparentales), parejas viviendo en diferentes espacios (living together apart), cohabitación sin matrimonio, familias con mascotas como un integrante más, etc.

Por otro lado, las diferencias de los hogares según su ciclo de vida son vital. El **ciclo de vida** familiar da cuenta de “la evolución secuencial de las familias”, así como de las crisis que atraviesan (Duval, 1957; Touriño, Benítez, Abelleira y Fernández, 2010; Semenova et al, 2015). Es decir, que se propone la idea de etapas evolutivas en el hogar, articuladas según modos de vida a partir de influencias externas e internas (ejemplo. sexo, generación, apegos). Estos ciclos dependen de transiciones y/o acontecimientos vitales que cambian las necesidades de cada integrante de la familia, y de ésta en su totalidad. Los ciclos más comunes son: **formación**, incluye la etapa del noviazgo al matrimonio sin hijos; **expansión**, de la familia con hijos lactantes y prescolares, también entendida como una etapa de

procreación y educación (crianza inicial); **consolidación**, con hijos en edad escolar y adolescentes; **apertura**, considerada una plataforma de lanzamiento (aceptación de entradas y salidas -de los hijos- del sistema familiar), **post parental** (nido vacío), de familias maduras en tiempos de jubilación y retiro de actividades productivas, también incluye familias ancianas (Duval, 1957).

Aunque no existe un ciclo de vida familiar rígido, se menciona a detalle para una mejor comprensión sobre las necesidades individuales y de la unidad familiar, pues con los cambios devienen incertidumbres que comprenden, a veces, la economía y las formas de percibir o gastar los ingresos. La revisión de la estructura familiar nos indica tanto la organización como las prioridades económicas de cada hogar, por ejemplo, es probable que familias de primeras o segundas nupcias tengan necesidades diferentes, unas podrían querer un patrimonio y; otras, proveer a una familia anterior. Es decir, la estructura familiar es una condicionante.

2. 5 Asimetrías de género: discriminación cultural y económica

Según Bruck (2011), las asimetrías de género se manifiestan a través de discriminación y violencia. Nancy Fraser (2015), divide las asimetrías en: 1) discriminación cultural-reconocimiento, fruto del coeficiente negativo con respecto a la mujer (Bourdieu, 2003) y; 2) discriminación económica-distributiva, fruto de la sexuación del dinero (Coria, 1986). Es decir, la autora propone que el machismo y el carácter sexista en el orden cultural niega el reconocimiento de las mujeres provocando violencia contra las mismas, y que una distribución del trabajo remunerado y no remunerado desigual implica violencia contra la mujer. Por ello plantea la bi-dimensionalidad de género, enfocándose en dos dimensiones de la desigualdad: la cultural y la económica.

2. 6 Discriminación cultural: Roles y Estereotipos

El concepto **sexo** indica las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, específicamente las de sus órganos sexuales o reproductivos, mientras que el de

género expresa lo que significa ser hombre o mujer en una cultura y un momento histórico determinados, es un constructo que define roles, oportunidades, responsabilidades y modos de relacionarse una persona con otras del mismo sexo u opuesto. Las identidades que construye la sociedad a través de expectativas sobre lo "natural" en hombres y mujeres se basan sobre todo en prejuicios y/o reproducciones a los que se denomina **estereotipos de género** lo que supone la creación de mandatos de género que obligan a hombres y mujeres a cumplir con roles específicos en la esfera social (proveedores, protectores, autosuficientes y dominar el espacio público, en ellos, y cuidadoras, receptoras, dependientes y mantenerse en el espacio privado, en ellas).

La construcción social sobre lo femenino y lo masculino comienza a partir de los primeros años en el núcleo familiar, e indica expectativas de comportamiento social en hombres y mujeres. Este proceso es entendido como "socialización primaria de género", un aprendizaje dinámico de normas y principios socializadores reforzados por ciertas instituciones. Por ejemplo, los "estereotipos de género" en la familia tradicional indican, en el aspecto laboral, que las mujeres realicen actividades domésticas (cuidar de los hijos), y que los hombres provean de dinero suficiente para su familia.

Existen mandatos de género, los cuales marcan las expectativas de vida de hombres y mujeres. Aunque las mujeres se han acercado en algunos ámbitos a la igualdad en los roles, los estereotipos de género continúa muy marcados en la sociedad. Pues se sigue transmitiendo esas creencias por los padres, la familia, la escuela, la iglesia, etc. Es decir, desde diversos ámbitos socializadores, sin embargo, es importante destacar que el primer ámbito socializador es la familia.

Por un lado, sobre la manera de ser hombre, Heilman, Barker, y Harrison (2017) exploraron las presiones sociales y actitudes individuales relacionadas con lo que significa ser hombre, y encontraron que existe siete características culturalmente aceptadas, es decir normas sociales. Para considerar que una persona de sexo masculino es "un hombre de verdad" se considera; autosuficiencia, particularmente sobre su salud física y emocional; ser fuerte (fuerza física o peleando por defender su reputación como a la invulnerabilidad emocional); atractivo físico, cumpliendo un estándar paradójico, verse bien sin

que se note que dediquen mucho esfuerzo; roles masculinos rígidos, es decir no involucrarse en labores del hogar o cuidado de los hijos y únicamente cumpliendo con la expectativa de los proveedores económicos del hogar; heterosexualidad y homofobia; hipersexualidad, ansioso por tener sexo y lograr “conquistas sexuales”; y por último, agresión y control, sobre todo contra las mujeres. Cabe destacar que algunas de estas características son más aceptadas o rechazadas que otras, pero todas se encuentran dentro del estereotipo masculino.

Por otro lado, sobre la manera de ser mujer: Se ha dicho que las mujeres deben de “ser entregadas”, mujer del hogar, hacendosa, complacientes, buenas para el hogar, la cocina y la limpieza, calladas, dulces, sentimentales, con menos capacidad de realizar tareas técnicas, buenas para tareas asistenciales (Cora, 1996).

Estas normas sociales y de comportamiento, marcan las diferencias en el uso del tiempo y espacios (en los ámbitos público – privado) así como en las tareas productivas y reproductivas, las cuales afectan en la provisión de recursos y de cuidados para el hogar. Se valoran más los trabajos remunerados no solo de manera económica, sino cultural y socialmente, mientras que las tareas del hogar y del cuidado no se encuentran valorizadas, ni económicamente, ni culturalmente, ni socialmente.

Por tanto, el objetivo de los estereotipos de género es “naturalizar” que hombres y mujeres estén mejor dotados para cumplir roles específicos (Martín, 2006). Según Valdivia (2008), hoy en día los mandatos de género son cuestionables pues diversos cambios han influido en las familias nucleares. Los más importantes son: el reconocimiento de la "igualdad de derechos" entre hombres y mujeres (un principio de democracia), los cambios legislativos que favorecen a ambos géneros, el desplazamiento de un modelo de familia tradicional a un modelo de familia igualitario y de las nuevas formas de constituir núcleos familiares.

2. 7 Coeficiente simbólico negativo: la desvalorización del aporte femenino

La “asimetría de género” en el ámbito cultural es mejor comprendida a partir del concepto de “el coeficiente simbólico negativo” (Bourdieu, 2000). Para Bourdieu (2000), las relaciones de género son relaciones de dominación, y plantea que, en la sociedad, hay estructuras de división sexual perpetuadas a través de distintas instituciones. El ámbito público es donde se elaboran e imponen los principios de dominación que se extienden hasta el hogar, éstos no son palpables o concretos, sino simbólicos, ya que el orden social funciona como una "máquina" que ratifica la dominación masculina, apoyándose de la división sexual del trabajo, y abarcando actividades, espacio, etc. (Bourdieu, 1998).

Tres principios básicos refuerzan el dominio sobre la mujer: 1) las funciones adecuadas para ella son las funciones domésticas, 2) no tiene autoridad sobre los hombres por lo que sólo pueden asistirlo, y 3) las funciones adecuadas de los hombres son las de temas técnicos y máquinas (Bourdieu, 1998), que según Bourdieu (2000) dan pauta al desarrollo de un “coeficiente simbólico negativo” que afecta a las mujeres, por ejemplo, con acuerdos como el “suelo pegajoso” (salarios más bajos para mujeres que para hombres realizando la misma actividad) y el “techo de cristal” (la imposibilidad de ascenso laboral), y que indican falta de conciliación trabajo-familia en las leyes laborales y desigualdad en el ámbito político, entre otras. En el ámbito privado es recurrente el menosprecio de sus opiniones, aportes económicos y saberes. En ese sentido, “el coeficiente simbólico negativo” (Bourdieu, 2000) también se ve reflejado en el uso del dinero. Coria (1991) dice que el dinero no le da automáticamente el poder a la mujer. Y, si bien, las mujeres generan dinero, el hecho de poseerlo con libertad y sin culpas para administrarlo, y tomar decisiones según criterios propios, dista de ser así. Según Martínez (2004), la desvalorización de las aportaciones femeninas prevalece en el ámbito público (con el trabajo remunerado) así como en el privado (con el trabajo doméstico), todo ello reduce su estado de igualdad en las negociaciones con su cónyuge cuando se trata del dinero.

Para Oliviera (1998: 27), las mujeres más jóvenes y con un nivel de escolaridad alto son quienes controlan mayor cantidad de recursos económicos

propios y establecen relaciones de género más igualitarias. Sin embargo, Coria (1989) sostiene que a pesar de que las mujeres ganan su propio dinero y llegan a ser independientes, este hecho, por sí mismo, no garantiza una verdadera autonomía, y señala que para negociar el uso del dinero es imprescindible la paridad (real o subjetiva) porque coloca a las partes en un mismo nivel.

2. 8 Discriminación económica: división sexual del trabajo

La organización del trabajo a partir de la familia se establece según los roles y estereotipos de género (“división sexuada del trabajo”): actividades de carácter reproductivo y de cuidado en casa, para la mujer, y; actividades productivas con un trabajo remunerado fuera de ella, para el hombre (Zermeño, 2003). **La división sexual del trabajo** establece cuáles son las actividades productivas o reproductivas asignadas a cada género¹⁰.

La “familia nuclear” se fundamentó en la división sexual del trabajo, asignando al hombre la función de proveedor económico a través de actividades remuneradas (con autoridad y dominio sobre esposa e hijos), y a la mujer las labores reproductivas y de cuidado o atención a las necesidades básicas del marido para asegurar la “mano de obra” (como actividades complementarias).

Sin embargo, la modernización trajo consigo cambios significativos relacionados con dinámicas dentro y fuera del hogar donde los roles de género son cuestionables. Así comenzó la participación laboral de las mujeres, quienes dejan de ser sólo amas de casa para establecerse también como proveedoras encontrándose en una situación personal y laboral distinta a la de una era proto-industrial e industrial, y modificando sus expectativas (Segalen, 2014). Según Rabell

¹⁰ Balbo (1991) y Federici (2018) señalan que las sociedades industriales se han construido sobre el trabajo de las mujeres en el hogar, en lo cotidiano, con un trabajo de cuidado y de reproducción, mayoritariamente invisibilizado por ser uno que no se compra o se vende por un salario.

(2009:9), el acceso a la educación, la tecnología y el ingreso de las mujeres al mercado laboral ha sido la pauta de esos nuevos paradigmas¹¹.

El reposicionamiento de la mujer en el hogar generó en su inicio resistencias, tensiones y conflictos, especialmente cuando se trataba de la organización del trabajo doméstico y si afectaba a los demás miembros de la familia (Zermeño, 2003). Pero la incorporación de la mujer al ámbito laboral no era necesariamente impulsada por anhelos o expectativas personales sino por la necesidad económica, ya que la inestabilidad de las familias en este aspecto era (y es) una constante en los últimos años.

La escasez de empleos y la precariedad de los salarios han afectado los ingresos en las familias¹², por ello, la posibilidad de que la mujer busque un trabajo remunerado es muy alta. Sin embargo, la *división sexual del trabajo* en el hogar permanece intacta, o sea, el rol establecido para las mujeres en relación a la crianza y cuidado no necesariamente se modifica al incorporarse a la vida laboral; antes bien, esto da paso a una doble o triple jornada¹³, atendiendo tanto el trabajo productivo como el reproductivo y de cuidado. No existe un equilibrio en la relación trabajo–familia y su búsqueda representa uno de los mayores retos para la familia nuclear de doble ingreso.

¹¹ Según Campuzano: “El cambio del capitalismo industrial al capitalismo financiero neoliberal a mediados del siglo XX ha acentuado la inestabilidad marital y generacional y ha generado crisis de valores, confusión e incertidumbre. Como este modelo económico genera también grandes masas de desempleados, se ha agregado la incertidumbre laboral [...] ahora abarca a todas las capas sociales y económicas que tienen que aprender a vivir en la incertidumbre y la inestabilidad neoliberal” (2016: 2).

¹² De acuerdo con la CEPAL (2002), la participación de la mujer en el ámbito laboral aumenta en los países latinoamericanos para compensar o sustituir los bajos ingresos del hombre, jefe del hogar.

¹³ Conviene subrayar que ahora la mujer dedica dobles jornadas laborales: la primera, con un trabajo remunerado y, la segunda, al interior del hogar. Es decir, la mujer ha dejado de ser exclusivamente ama de casa para ingresar al mercado laboral; sin embargo, son las más afectadas en esa transición, ya que aún asumen la mayor responsabilidad en los cuidados del hogar (Arriagada, 2017).

Esta falta, afecta más a las mujeres en términos de expectativa y realidad, de cumplimiento e incumplimiento de roles. En un contexto hostil y un mercado laboral de bajos salarios y condiciones injustas mantener negociaciones igualitarias parece imposible (Sunkel, 2006).

Aunado a las dobles jornadas y a sus condiciones, las mujeres asumen otra tarea que es invisible: la planeación con **carga mental**. De acuerdo con Clift (2017), para que una organización funcione adecuadamente deben crearse distintos puestos con el propósito de descentralizar tareas, y esto conlleva a un mejor resultado. Sin embargo, la planificación y la toma de decisiones en el ámbito privado (en el hogar) se asumen, mayoritariamente, por mujeres. Con ello aumentan las jornadas laborales para el género femenino. A esto se le conoce como "carga mental", o sea, a un trabajo cognitivo que provoca aumento de estrés y ansiedad, asociados a una tarea poco valorada e invisible.

La democracia en el trabajo dentro y fuera del hogar por parte de ambos cónyuges continúa sin aceptarse (Moreno, 2003), impidiendo un cambio más igualitario los roles de género. De modo que las relaciones de pareja se conciben como relaciones de poder asimétricas en que las mujeres ocupan un lugar de subordinación frente a sus cónyuges.

La **división sexual del trabajo** también condiciona al hombre (proveedor) a cumplir con ciertas expectativas, en términos monetarios, fomentadas y exigidas incluso por otros miembros de la familia que ha sido socializada por rígidos y violentos mandatos de género. Las mujeres, en situaciones límite, maltratan y/o abandonan a los hombres que no cumplen con lo determinado. Sin embargo, ser "proveedor único" para la mayoría de los hombres no es viable en una realidad precaria, y el aumento de las "familias nucleares de doble ingreso" se muestra continuamente.

Según Sunkel (2006), en este contexto se generan conflictos en la "socialización del rol de género"¹⁴, pues lo aprendido no coincide con la realidad.

¹⁴ Diversos autores consideran que "la crisis" de los viejos mandatos de la masculinidad, propician la pérdida de la autoridad en los hombres. Según Kaztman (1992), esa autoridad constituía una fuente de autoestima, y al perderla se ha provocado un daño profundo en la valoración que ellos

Los hombres que no pueden cumplir con su "rol de proveedor único" tienen sentimientos de inferioridad y fracaso; en tanto, las mujeres que pasan menos tiempo en casa al cuidado de los hijos por realizar trabajo remunerado fuera de ella, sienten culpa. Kaztman (1992) afirma que los cónyuges se ven a sí mismos aprisionados entre las exigencias materiales, las transformaciones de prácticas cotidianas y los valores tradicionales, por lo que es crucial apoyarles de forma integral en los cambios económicos, sociales y políticos que viven.

2. 9 La sexuación del dinero

El dinero es un elemento que permite analizar la manera en que se ejerce el poder en las familias por estar materializado en las prácticas cotidianas y su uso. Adscrito al mundo masculino y asociado con la virilidad el dinero, o mejor, la **sexuación del dinero** perpetúa los roles y estereotipos de género, convirtiéndose en portador de mandatos sociales y un modo de proyectar las expectativas conscientes e inconscientes de cada persona con respecto a sí misma (Coria, 1986).

Históricamente, los temas financieros han sido exclusivos del género masculino y asociados a la virilidad, formando parte importante en su identidad tradicional. Por ejemplo, tanto hombres como mujeres tienen percepciones 'naturales' sobre el dinero, con independencia de quién lo genere, y, en términos de poder, éste sigue siendo un asunto de ellos (Coria, 1989). En el intercambio social, el dinero se privilegia y se convierte, así, en una herramienta de los mandatos de género y de las ideologías de poder (Coria, 1983). Por ello, definirlo como personal o familiar es el resultado de un proceso de negociación o *negación*, y es clara muestra de un ejercicio de simetría o asimetría de poder.

Burgoyne (1990) señala que en las sociedades contemporáneas suelen pronunciarse dos tipos de ideas en torno al dinero en el hogar: 1) "el dinero es

tienen de sí mismos. Esto abrió una oportunidad de cambio para entablar un diálogo de forma horizontal.

propiedad de quien lo gana" y, 2) "la igualdad en el reparto del dinero", esta última plantea que los cónyuges hacen uso del dinero más equitativamente, pero no expresa que el poder simbólico conferido también sea distribuido de manera análoga (Martínez, et al, 2004). Por ejemplo, que la mujer provea con ingresos iguales al hombre, no supone una administración semejante porque el dinero de las mujeres, generalmente, se disuelve en las necesidades de su familia, y el de los hombres está dirigido constantemente a necesidades individuales (Chant, 1988).

2. 10 Resistencia femenina en el uso del dinero

Según Foucault (1978), "donde existe poder existe resistencia". La **resistencia** no es reactiva ni negativa, sino un proceso de transformación presente en toda la red de poder (dispositivos que producen y regulan costumbres, hábitos y prácticas sociales puestos en marcha a través de reglas y mecanismos de inclusión y exclusión ejercidos por instituciones disciplinarias, en este caso la familia).

Aunque las mujeres participan en las relaciones de poder hay una diferencia abismal entre los tipos de poder que ostentan ambos géneros (Moreno 2003). Para algunas autoras (Hartsock, Arendt, Emmet & Pitkin,) el tipo de poder que ostentan las mujeres es de habilidad, capacidad o competencia (sobre todo en el ámbito doméstico). Las resistencias de las mujeres ante el poder masculino se muestran con distintos modos de cuestionar la imagen femenina de sumisión negándose, por ejemplo, a realizar actividades domésticas, mantener relaciones sexuales, o incluso, reaccionar con la misma violencia física (Oliviera, 2017). Todas son variables de resistencia, pacíficas o violentas; permanentes o esporádicas (Ceballos, 1994).

En el caso de las **resistencias** ante el control del dinero ejercido por los hombres, podemos pensar en ahorros secretos (tandas y "guardaditos" abajo del colchón), manipulación de los afectos y engaño o robo¹⁵ para conseguir comida o

¹⁵ De acuerdo con Coria (1991), al momento de hacer cuentas y rendirlas, y al momento de separar un poco para ponerle la etiqueta de "propio" se generan muchas veces, en las mujeres, desconciertos y la idea de "estar robando", provocándose vergüenza e inquietud por no poder justificar el uso del dinero para lo personal ante maridos controladores o déspotas, y la sensación de que se apropian

útiles escolares y pagar gastos domésticos no considerados o bien personales, de cuidado o manutención. Coria (1997) considera que las resistencias femeninas significan una “autonomía no legitimada” que expresa la lucha entre "su deseo y su prohibición". Recordemos, quien dispone de recursos económicos también lo hace de una mayor libertad para tomar decisiones sobre el dinero¹⁶ y, como muestran las estadísticas, los hombres no necesitan articular ninguna resistencia, por ejemplo, no separan el dinero de la cartera ni lo esconden debajo de la cama ya que son ellos quienes lo tienen y lo administran.

2. 11 Parejas, violencia económica y patrimonial

Si bien Pahl y Vogue (1993) advierten que en el modelo de “Gestión integral del hombre” (GIH), donde él es el proveedor y controla los dineros existe más probabilidades de violencia doméstica, no se ahonda más en el tema. Es cierto que las legislaciones para enmarcar y castigar la violencia en contra de las mujeres en el mundo tienen relativamente poco que clasificaron la violencia económica y patrimonial. Hoy en día, la violencia que advierten Pahl y Vohl (1993) en su modelo y en particular en la modalidad de “Gestión Integral del Hombre” donde controla el recurso a la mujer, se le conoce como violencia económica y patrimonial.

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en 2007 y reformada en 2015, definió *la violencia patrimonial* como: “la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los

de algo ajeno (aunque legítimamente les pertenezca) se naturaliza. Comprometiendo su tranquilidad y limitando la autonomía concreta en las prácticas con el dinero. Es un hecho social que se origina en el fenómeno denominado sexuación del dinero.

¹⁶ El salario deviene del trabajo remunerado, que es el único reconocido por el sistema capitalista, (Montesinos, 2010) y al cual, históricamente, las mujeres no podían acceder, sólo los hombres lo generaban, disponían y exhibían. De esta manera, la cultura reproducía y legitimaba la forma de llegar a los recursos económicos, determinada por el género, pero sustentada como un asunto económico.

daños a los bienes comunes o propios de la víctima” (Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, 2007).

Por otro lado, en la fracción IV de dicha Ley, la *violencia económica* se lee como: “toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral” (Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, 2007).

En México, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH (2016), la violencia económica se define como "toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima" y se manifiesta limitando las percepciones económicas de las mujeres por medio del control de sus ingresos dentro y fuera de hogar, no importando si sus actividades laborales son iguales o mayores que las de los hombres. La violencia patrimonial a diferencia de la anterior es dictada como "los actos de coerción y despojo de sus bienes, recursos materiales o propiedades". Los actos de violencia económica y patrimonial se conforman por: un control o chantaje económico; despojo y coerción; incumplimiento de responsabilidad económica y; discriminación laboral.

Según esta encuesta (ENDIREH, 2016) la prevalencia de la violencia económica y patrimonial contra mujeres de más de 15 años fue del 29.0%, incrementando en ese último año un 3.1%; contra las mujeres de 60 años o más la encuesta destacó que 6.3% la sufren, mientras que 4.1% de las mujeres encuestadas no reciben dinero, aunque las personas de quienes dependen si tengan recursos económicos para apoyarlas. En el estado de Querétaro la violencia ejercida por parte de la pareja (varón) se encuentra por encima de la media nacional con 44.7%.

Aunque en México existen avances significativos en cuanto a visibilizar la **violencia de género** que incluye la creación de leyes y servicios que atienden a las víctimas, aún prevalece el desconocimiento sobre los mecanismos de su reproducción. Por lo general, se ignora y refuerza el conjunto de factores que incitan cualquier tipo de violencia como las prácticas culturales que la asientan mediante la negación, la negligencia y la impunidad (Huacuz, 2011). Asimismo, se

destaca que identificar y abordar las formas de violencia económica y patrimonial ha sido una tarea compleja.

En el año 2017 la Procuraduría General de la República Mexicana (UG, 2017) en colaboración con la “Unidad de Igualdad de Género” realizaron una publicación en la que se establecen los conceptos de violencia económica y patrimonial. Esa investigación anuncia los efectos desfavorables en la autoestima de las víctimas de violencia económica a quienes les es complicado alejarse de su agresor por no poseer los recursos económicos o el patrimonio que garantice su supervivencia. Conviene subrayar que si se sufre violencia económica y patrimonial se es más vulnerables, a corto y largo plazo, pues en la medida que se envejecen, las mujeres se vuelven económicamente dependientes de su pareja/hijos, la asistencia social o el gobierno. Aunado a esto, las mujeres con parejas abusivas en términos monetarios sufren niveles crónicos de estrés y una salud debilitada (Adams et al, 2008).

Uno de los pocos estudios al respecto es el de Flores y Espejel (2012), que aborda la violencia patrimonial entrevistando a 16 mujeres y 5 hombres en el poblado de La Aurora en el estado de Tlaxcala. Si bien el trabajo es novedoso por dar evidencia de las leyes de herencia, sucesión y matrimonio, así como de aspectos culturales (prácticas y costumbres) en que se recrea la violencia patrimonial, se enmarca en el medio rural.

2. 12 Mapa del marco teórico-conceptual

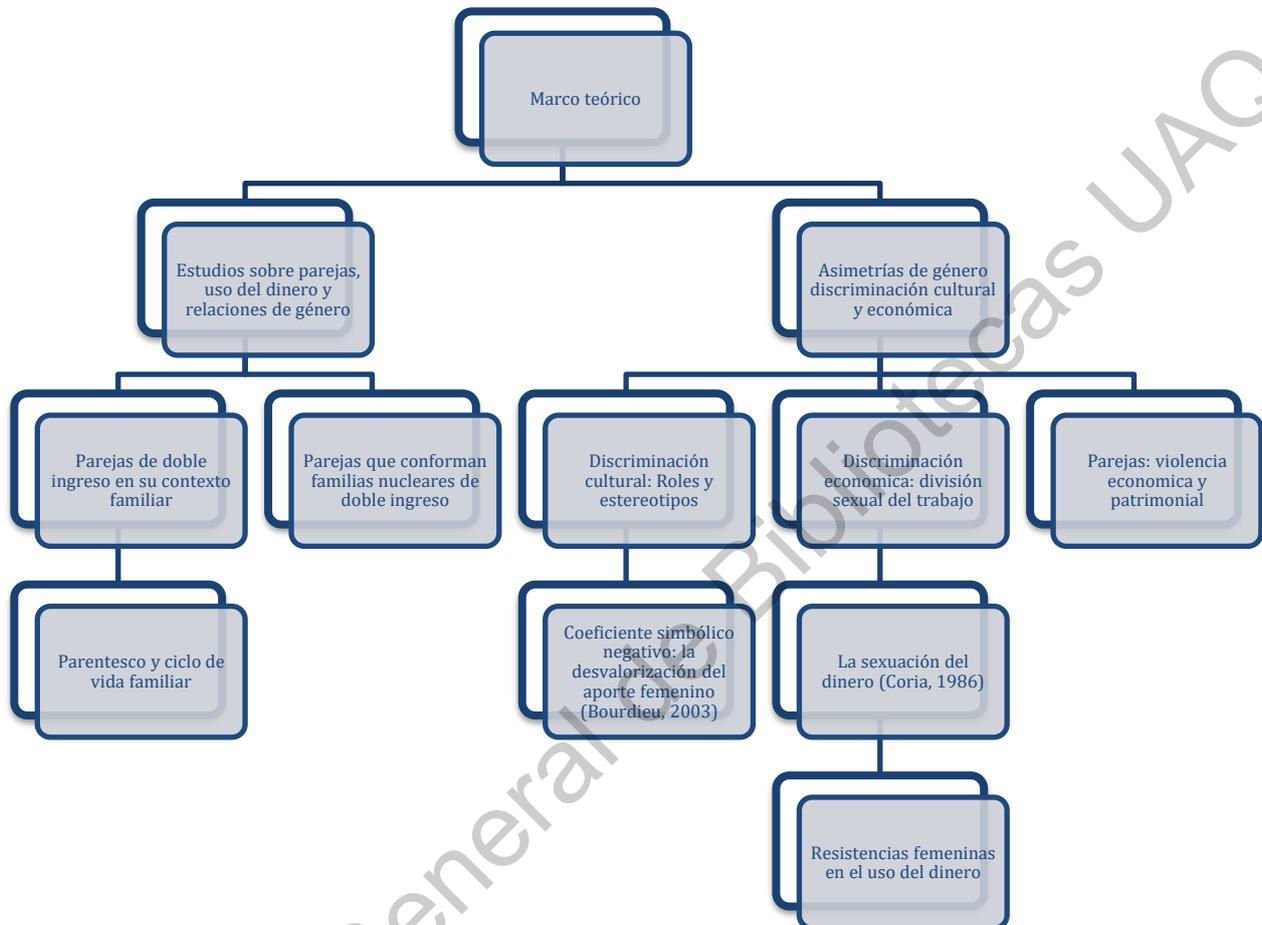


Figura 1 Mapa del marco teórico-conceptual

*Elaboración propia

CAPITULO III: ENFOQUE METODOLÓGICO

El siguiente apartado define y explica los procedimientos de recolección y análisis de datos, así como las técnicas e instrumentos que se utilizaron, ello con el fin de marcar la pauta como una guía de procedimientos para generar el conocimiento, de manera que las pautas establecidas nos ayuden a contestar la pregunta de investigación, así como al cumplimiento de los objetivos establecidos. La decisión de estos elementos fue determinada por el paradigma teórico interpretativo de la investigación, es decir, desde la mirada en donde queremos analizar el problema.

3.1. Sobre las características y componentes de la investigación

El estudio se aborda desde la tradición cualitativa, como una forma de acceder a la vida diaria de las parejas y sus dinámicas con respecto al uso del dinero (Silverman, 2000; Ibáñez,1986). Con esta aproximación cada análisis brinda objetividad y mayor certeza por medio del supuesto de la observación de prácticas reales en espacios privados y, más concretamente, sobre rutinas relacionadas con la administración del dinero y la resistencia en las negociaciones. Consideramos importante la percepción que tienen los sujetos de sus mundos individuales y compartidos, es decir, cómo los integrantes de la pareja conyugal, ven y expresan las formas de participación económica dadas en su vida cotidiana (Flick, 1998; Vasilachis, 2009).

3.2. El paradigma teórico interpretativo

El paradigma teórico interpretativo de la investigación se basa en los estudios de género centrado la investigación en la descripción de los fenómenos observados en la pareja, y la ubicación distintiva de la mujer dentro de estas estructuras y su condición contextual (Ritzer, 2002). Este marco interpretativo es el más completo e integrador para enmarcar los fenómenos, caracterizando el método

y técnicas de recolección de datos pertinentes para responder a un estudio basado en las asimetrías de género como la división sexual del trabajo y estereotipos de género.

El diseño de la investigación es descriptivo (Vasilachis, 2009) y refiere a la búsqueda y descripción de características y rasgos importantes sobre las asimetrías de género relacionadas con el uso del dinero en parejas que conforman familias nucleares de doble ingreso. De esta manera, la metodología ha permitido observar y describir las situaciones asimétricas concretas de la muestra a través de una observación abierta en los ejes culturales y económicos, o la acreditación de violencia económica y patrimonial.

3.3 Selección de la muestra

La unidad de análisis es la pareja conyugal que conforma a su vez una familia nuclear de doble ingreso con o sin hijos. Esto es importante pues los cónyuges se encuentran en un entorno familiar que marca sus dinámicas y problemáticas específicas, así como las asimetrías de género. En ese sentido, el diseño metodológico se planteó entrevistar tanto a mujeres como a hombres, es decir, a diferencia de otros estudios que limitan la búsqueda de información al género femenino, en este trabajo se ha pedido opinión de ambos cónyuges. Sin embargo, como veremos más adelante, solamente fue posible entrevistar a 7 hombres y 10 mujeres.

En general, la muestra se conformó con diez parejas (3 hombres no quisieron participar) que conforman familias nucleares heterosexuales de doble ingreso con hijos o sin hijos, en las cuales 2 madres trabajan medio tiempo y 8 de tiempo completo. De las 10 mujeres, 6 tienen hijos y 4 no los tienen. Las mujeres y los hombres son trabajadores de empresas e instituciones educativas en puestos administrativos y/o de confianza, etc.

Se entrevistó hasta alcanzar la saturación teórica. Según Martínez-Salgado (2012), para un muestreo en la investigación cualitativa, más que el tamaño de la

muestra, son decisivas la riqueza de los datos obtenidos y su análisis, así como la observación precisa de nuestro problema de investigación, ejemplo de estas observaciones son las asimetrías de género. Las parejas que conforman familias nucleares de doble ingreso son asalariadas de clase media, con o sin hijos, en ellas trabajan ambos cónyuges, y en particular las mujeres lo hacen de medio tiempo o tiempo completo (Erikson y Goldthorpe, 1992).

Por otro lado, la selección de la muestra no es caprichosa ni arbitraria, es una muestra en cadena de redes o también llamada “bola de nieve” (de diseño no probabilístico) como forma de sustentar que la actividad de la población en una red social permite mayor contacto (Espinosa et al, 2018). Este tipo de muestreo también llamado muestreo por avalancha, muestreo nominado o muestra en cadena por redes, según diversos autores (Mendianta, 2015; Salamanca, Martín-Crespo 2007; Hernández, Fernández & Baptista, 2014) se basa en la idea de red social y consiste en ampliar progresivamente los sujetos de nuestro campo partiendo de los contactos facilitados por otros sujetos. El proceso inicia con un participante que puede llevar a otros. Se utiliza cadena de referencia a partir de uno o dos sujetos nada más. No hay espacialidad geográfica, no se ajusta tiempo y grupos o informantes potenciales (Salamanca Castro & Martín-Crespo, 2007). Es decir, se les pidió a los informantes que recomendaran a posibles participantes. Se consideró el método más práctico, con menor costo y plausible de acuerdo al logro de los objetivos planteados. Además, se establecieron criterios para que la muestra fuera la adecuada:

- 1) En tiempo, virtud del periodo de recolección, sistematización y análisis
- 2) En personas, es decir, que cubrieran las características incluyentes de la muestra
- 3) Lugar y contexto, es decir, se aseguró que el espacio físico fuera seguro para hablar de los temas económicos familiares, así como su localización física adecuada (Salamanca Castro & Martín-Crespo, 2007).

Además, resulta pertinente el diseño ya que fue más fácil establecer una relación de confianza con los nuevos participantes y pudimos acceder a nuestra muestra con características específicas, ya que existía una referencia previa.

Esa técnica otorga datos parciales de empleo, proximidad geográfica y condiciones familiares que propician la identificación de familias con las características específicas para el estudio. Las etapas de la selección de la muestra se realizaron de la siguiente manera: mapa de red, identificación, referenciación y repetición (Espinosa et al, 2018) (Fig. 2).

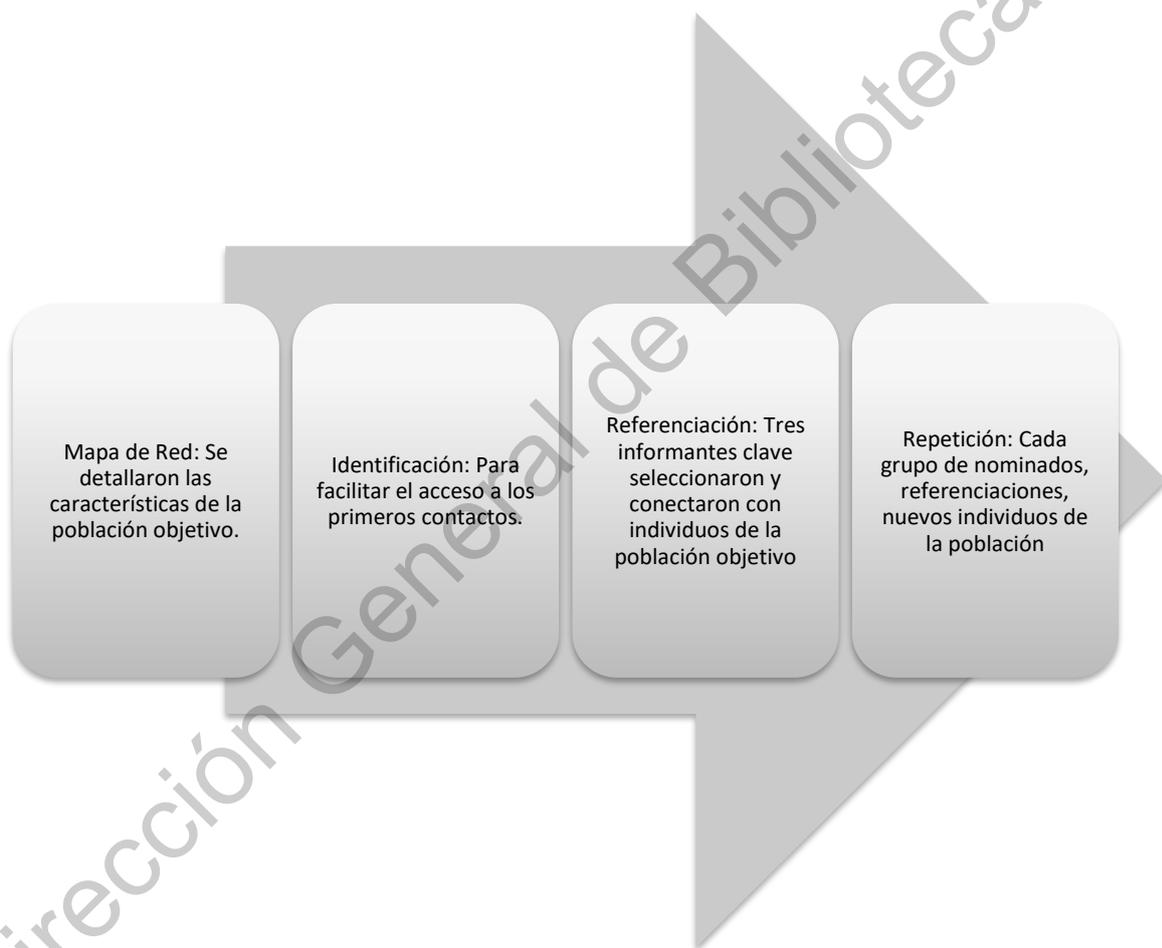


Figura 2 Etapa de selección de la muestra

*Elaboración propia, basada en las etapas de muestreo de Espinosa et al, 2018.

Criterios de Inclusión (de la muestra)

1. Parejas heterosexuales que conforman una familia nuclear de doble ingreso con hijos y sin hijos en las cuales ambos cónyuges cuenten con un salario remunerado, de clase socioeconómica media¹⁷ viviendo en la ciudad de Querétaro. Esto se debe a que en ellas son observadas dinámicas más puntuales sobre las transformaciones familiares (Segalen 2014), con pertinencia para hablar del aporte económico de la mujer.

Criterios de Exclusión (de la muestra)

1. Parejas heterosexuales que conforman una familia nuclear de doble ingreso con hijos y sin hijos de clase baja y clase alta. La exclusión se debe a que esta población tiene otras problemáticas. Un ejemplo son los padecimientos económicos, el acceso restringido a cierta independencia económica pues se vive al día, siendo la variable de pobreza un elemento definitorio para las personas. Otro ejemplo son los excesos de recursos económicos en la clase alta y que podrían esconder una supuesta autonomía e igualdad financieras (Coria, 1986,1996). Según Coria (1996), en ambas clases sociales el machismo se encuentra más arraigado, lo que pone mayor resistencia a las transformaciones en materia trabajo–familia (remunerado/cuidados).

¹⁷ Para la determinación del nivel socio económico en la investigación, se utilizó el indicador de ingresos mensuales por hogar (AMAI, 2019), el cual considera la clase baja con ingresos estimados de entre \$6 800.00 hasta \$ 11,599.00, la clase media se estimó de \$11, 600.00 hasta \$34, 999.00, la clase alta \$35, 000.00 hasta \$84, 999.99.

3.4 Recolección de datos

Una vez definida la muestra, se llevó a cabo la recolección de datos por medio de dos técnicas, el cuestionario sociodemográfico y la entrevista a profundidad. Con el primero, se obtendría información sobre estructura familias (parentesco y ciclo de vida), así como datos socio-económicos¹⁸ y con la segunda se conocerían las posibles asimetrías de género con dos instrumentos: la biografía personal y la entrevista semiestructurada a profundidad (Tarrés, 2001; Cimas, 2010). Uno de los retos de la presente tesis fue entrevistar al género masculino. Sin embargo, el cuestionario se pudo realizar a 7 de 10 hombres recogiendo así información relevante. Los instrumentos para recolectar la información y explorar indicadores son descritos a continuación (Fig. 3). (Nota: Se pueden revisar los indicadores de manera extensa más adelante):

TÉCNICA	INSTRUMENTOS	INDICADORES
Cuestionario sociodemográfico	Cuestionario sociodemográfico: para hombres y mujeres, con preguntas específicas y estructuradas.	Estructura familiar: parentesco y ciclo de vida Participación económica: ingresos y aportaciones económicas.

¹⁸ Se llevaron a cabo pruebas piloto, lo que permitió reajustar indicadores, teoría y destacar los resultados preliminares. Durante el periodo de pilotaje, observé en las interacciones que cuando se encontraban juntos, un miembro de la pareja era quien contestaba mayoritariamente las preguntas y, el otro, aportaba unas cuantas ideas y asentía con la cabeza confirmando las observaciones del otro. No existía un espacio abierto para que pudieran expresarse de manera libre (pareciera una ausencia de seguridad ontológica encontrada de manera latente), lo cual imposibilitó contar con un espacio propicio para hablar de las cuestiones económicas sin velos ni tapujos, por lo que se descartó la posibilidad de entrevistar a la pareja juntos. Otro hallazgo importante fue la “carga mental” en las mujeres al realizar una doble o triple jornada, más trabajo cognitivo al estar siempre en un estado de razonamiento y constante búsqueda de soluciones, provocando estrés, dolor de cabeza, espalda y cansancio extremo. Además, evidencia de violencia económica acompañada por violencia simbólica y psicología.

Entrevista a profundidad individual	<p>Biografía personal: una narrativa de vida a manera general e introductoria, nos acerca a la vida interior de la persona (luchas morales, éxitos fracasos, esfuerzos, frecuencias esperanzas e ideales), y a ciertos acontecimientos o factores importantes para retomarlos en la entrevista semiestructurada (enfocados desde la creación de su familia y centrándonos únicamente en cuestiones de la economía familiar).</p> <p>Guion de entrevista semiestructurada: preguntas semiestructuradas.</p>	<p>Asimetrías: culturales y económicas. Violencia: económica y patrimonial.</p>
--	--	--

Figura 3 Tabla de técnicas e instrumentos

Fuente: Elaboración propia

3.5 Indicadores

En la tabla se muestran de manera más amplia las tres dimensiones exploradas, es decir, ejes, variables e indicadores (Fig. 4).

Figura 4. Matriz de Indicadores

DIMENSIÓN	EJES	SUBDIMENSIONES	VARIABLES	INDICADORES
1.- ESTRUCTURA FAMILIAR			Tamaño del hogar	Número de personas que viven en el hogar
			Tipo de familia biparental	Familias biparentales, en relación de parentesco: <ul style="list-style-type: none"> ● Familia nuclear (primeras nupcias) ● Familia recompuesta (segundas nupcias) En relación al trabajo remunerado: <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo tiempo completo ● Trabajo medio tiempo
			Ciclo de vida	Etapa de crecimiento del hogar -Formación de la familia, expansión, consolidación, apertura- Duval, 1957) <ul style="list-style-type: none"> ● Familia nuclear (recién casados) ● Familia nuclear (con hijos pequeños) ● Familia nuclear (con hijos mayores) ● Familia nuclear (nido vacío)
2.- BI-DIMENSIONALIDAD DE GÉNERO	2.1 CULTURAL	Roles y estereotipos	Ideas sobre el rol el hombre, la mujer y el dinero.	Ideas sobre el dinero, ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ● Las mujeres son muy gastalonas ● Los hombres administran mejor, etc ● Tengo derecho o no a poseer el ingreso libremente ● Toma de decisiones según criterios propios ● Tengo miedo, sentimientos encontrados, conflictos internos por no desempeñar el rol "natural" de mujer, (anteponiendo su independencia económica antes que la familia). ● Tengo culpa para administrar/gastar el ingreso propio ● Primero mi familia, después yo (subordinación del consumo particular sobre las necesidades familiares) ● Primero yo después la familia (subordinación del consumo familiar sobre las necesidades particulares)

	Coeficiente simbólico negativo (Bourdieu, 2000)	1-Los tres principios básicos de Bourdieu	1- a) Las funciones adecuadas para ellas son las funciones domésticas. b) La mujer no tiene autoridad sobre los hombres, por lo que se ve arrinconada en funciones asistenciales. c) El hombre tiene una función adecuada en temas técnicos y de máquinas.	
		2-Paridad Real o subjetiva (Coria, 1989)	2- a) hombres y mujeres conocen sus derechos b) formas de dependencia c) privilegios y beneficios d) disponibilidad de recursos (educación, recursos económicos)	
		3-Resistencias (Foucault, 1978)	3- Formas de resistencia a la autoridad masculina en materia económica, por ejemplo: a) tandas, b) ahorros a escondidas, c) otras resistencias subalternas	
	2.2 ECONÓMICA	División sexual del trabajo	1-Trabajo productivo 2- Trabajo reproductivo	Organización del trabajo productivo Organización del trabajo reproductivo y de cuidado
		Sexuación del dinero	1- Aportaciones y Gastos	Cómo se distribuyen los gastos económicos: a) <i>Gastos personales</i> b) <i>Gastos familiares</i>
			2.- Negociación y uso del dinero	a) Grados de participación y negociación en la toma de decisiones, utilizando la tipología de Moreno (2006): 1. <i>Tradicional o autoritaria</i> 2. <i>Intermedia</i> 3. <i>Igualitaria</i>
3.- ASIMETRIAS DE GÉNERO (DINERO Y PATRIMONIO)		Violencia económica	Violencia económica: 1. <i>Reclamos por la forma de gastar el dinero</i> 2. <i>Prohibición para trabajar o estudiar</i> 3. <i>Limitaciones para controlar el ingreso</i> 4. <i>Bromas hirientes y/o chantajes relacionados con el dinero (psicológica)</i> 5. <i>Mentir/engañar sobre cuestiones económicas (psicológica)</i> 6. <i>Descalificar/humillar sobre cuestiones económicas (psicológica)</i> 7. <i>Intimidar, amenazar por cuestiones económicas (psicológica)</i> 8. <i>Controlar cualquier recurso económico</i> 9. <i>Golpear, arañar, jalonear, cachetear, patear por discusiones sobre el dinero (física)</i>	
		Violencia Patrimonial	Violencia Patrimonial 1. Daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, etc. 2. Daños, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales 3. Bromas hirientes y/o chantajes relacionados con la administración del patrimonio (psicológica) 4. Mentir/engañar sobre cuestiones patrimoniales (psicológica) 5. Descalificar/humillar sobre cuestiones patrimoniales (psicológica) 6. Intimidar, amenazar por cuestiones patrimoniales (psicológica) 7. Destrucción de documentos personales como: escrituras, cheques, pagarés, tarjetas de débito o crédito (física) 8. Golpear, arañar, jalonear, cachetear, patear por discusiones sobre la propiedad de bienes inmuebles, escrituras, herencias, vehículos, pensiones, etc. (física)	

Elaboración propia con base en Patricia Palacios (2010).

3.6 Realización, Preparación y Codificación de entrevistas

Después de seleccionar a la población (técnica “bola de nieve”) se realizaron entrevistas, en un lugar cómodo para los participantes; su hogar y el cubículo privado de La Maestría en Ciencias sociales, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UAQ), expresando el objeto de las mismas a cada participante, y se leyó

de forma conjunta una “Carta de Consentimiento Informado para Proyectos de Investigación” (Véase, anexo 4). Durante el proceso de recolección de datos se llevó a cabo un “Reporte de Observación”¹⁹ (Véase, anexo 3) para su análisis. Una vez hechas las entrevistas y obtenido sus audios, éstos fueron transcritos en formato de texto (.docs) y, finalmente, con un software de Análisis de Datos ATLAS.ti® se codificaron. Durante el mismo proceso, también, surgió la necesidad de volver al audio original para evitar una codificación superficial y descontextualización (Kvale, 1988), y hacer una mejor gestión del material obtenido segmentando las citas a través del uso de la tabla de indicadores.

Transcripción 1

Nombre de la entrevistada:	Nombre del cónyuge:	Edad:43	Fecha
Ocupación: Medico	Escolaridad:	Tipo de familia: segundas nupcias,	Miembro Familia 1

E: Hola, buenas tardes.

I: Hola.

E: Mi nombre es Miriam Martínez y como te comentaba es para una entrevista.

I: Ajá.

E: Es con fines meramente académicos.

I: Sí.

E: (...) Y bueno, posteriormente si gustas me podrías ayudar, si eres tan amable a llenar unos formatos.

I: Sí.

E: Siéntete cómoda (...) en todo momento de la entrevista (...) tus datos son confidenciales y son para fines académicos.

I: Sí, gracias.

E: ¿Sí? Bueno, primero me gustaría que me platicaras un poquito, brevemente a qué te dedicas, un poco de tu historia laboral, igual si tú quieres un poquito, para conocerte.

I: Ok. Soy médico, hice una especialidad en medicina familiar, que es medicina de primer contacto. Siempre he trabajado en dos instituciones en horario de 6 de la mañana a 9 de la noche hasta hace

Figura 5 Ejemplo de transcripción de entrevistas

¹⁹ El formato (Anexo 3) me ayudó a plasmar las observaciones, las impresiones, los modales, el ambiente, las interacciones y las dificultades para expresarse, todo ello con el afán de perfeccionar el modo de realizar la entrevista.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y ANÁLISIS

Es menester hacer notar que los resultados de este estudio no pretenden dar afirmaciones de validez general, ni aseverar que los procesos observados en materia económica sean comportamientos generales en el modelo de pareja que conforma una familia nuclear de doble ingreso. También es importante señalar que las asimetrías de género que se presentan no se expresan de forma lineal. Por otro lado, durante el trabajo de campo se observó la dificultad para entrevistar a los varones, pues tres de ellos se negaron a responder. Por tanto, faltan esas valiosas voces y puntos de vista. Por último, algunos puntos de la tabla de indicadores no pudieron profundizarse o no se contestaron de forma adecuada, por ello, solamente se presenta la información más substancial y más completa.

En general, los siguientes resultados dan respuesta a la pregunta de investigación y a los objetivos generales y específicos. Con la perspectiva de género es posible describir las asimetrías de género en parejas que confirman familias nucleares de doble ingreso con y sin hijos. De manera secuencial se presenta: 1) estructura familiar de los hombres y mujeres entrevistados (sus perfiles), parentesco (primeras o segundas nupcias), y ciclo de vida (recién casados, hijos y sus edades escolares, o de nido vacío); 2) las asimetrías de género expresadas en discriminación, cultural y económica, (con ello conocemos la forma de vida de las mujeres con respecto a condicionamientos culturales y subordinación de sus recursos económicos, aportaciones y gastos) y; 3) las asimetrías expresadas en violencias económicas y patrimoniales.

4.1 Una mirada a las composiciones familiares

Este apartado describe cómo se conformó la muestra de las familias (su perfil), es decir, edad de los cónyuges e hijos/as, escolaridad y ocupación (tiempo parcial o completo). Además, la estructura familiar se ha dividido en relaciones de parentesco (de primeras nupcias o segundas nupcias, por tanto, pueden existir relaciones de hijastros, padrastros, etc.), y ciclo de vida (familias con o sin hijos, en fase de expansión y consolidación o familia post parental/de nido

vacío). Se realizaron entrevistas a profundidad, y un cuestionario sociodemográfico, a 10 parejas que conforman familias nucleares de doble ingreso, en las cuales la mayoría de los cónyuges cooperaron. El total de participantes fue de 10 mujeres y 7 hombres²⁰ que integran esos núcleos. La edad de las mujeres va de los 28 y 53 años de edad (Media= 35.8 y DS= 7.72²¹), todas son profesionistas y cuentan con: posgrado (4), con licenciatura (5) y con educación media superior (1). La edad de los hombres varía entre los 27 y 59 años (M= 39.1 y DS= 9.35), 6 son profesionistas y cuentan con empresas propias, (4) tienen empleos en empresas pública y privadas.

Cuadro de edad, escolaridad, ocupación

Familia	No de informate	Edad mujeres	Escolaridad mujeres	Ocupación mujeres	Tiempo de ocupación del salario remunerado	No de informate	Edad varones	Escolaridad varones	Ocupación varones	Tiempo de ocupación del salario remunerado
Familia 1	Informante 1	43	Especialidad Medica	Puesto de confianza IMSS	Tiempo completo	Informante 11	36	Preparatoria	Empresario	Tiempo completo
Familia 2	Informante 2	38	Maestria	Analista R.H.	Tiempo completo	Informante 12	41	Preparatoria	Auxiliar de mantenimiento	Tiempo completo
Familia 3	Informante 3	35	Licenciatura	Maestra /empresaria	Medio tiempo	Informante 13	38	Licenciatura	Empresario	Tiempo completo
Familia 4	Informante 4	28	Licenciatura	Maestra	Medio tiempo	Informante 14	27	Licenciatura	Arquitecto	Tiempo completo
Familia 5	Informante 5	32	Preparatoria	Puesto meritorio Ficalia	Tiempo completo	Informante 15	42	Especialidad	Abogado	Tiempo completo
Familia 6	Informante 6	28	Maestria	Investigadora/Empresaria	Tiempo completo	Informante 16	30	Maestria	Ingeniero civil	Tiempo completo
Familia 7	Informante 7	35	Licenciatura	Jefa de seguridad	Tiempo completo	Informante 17	43	Preparatoria	Asesor de Bienes Raices	Tiempo completo
Familia 8	Informante 8	53	Licenciatura	Empresaria	Tiempo completo	Informante 18	59	Carrera trunca	Instrumentista	Tiempo completo
Familia 9	Informante 9	29	Maestria	Investigadora/empresaria	Tiempo completo	Informante 19	30	Maestria	Maestro	Tiempo completo
Familia 10	Informante 10	37	Tecnico superior Universitario	Recepcionista	Tiempo completo	Informante 20	46	Preparatoria	Carpintero	Tiempo completo

Cuadro 1. Cuadro de perfiles de la muestra

Fuente: Elaboración propia

*Nota: Durante la recolección de la información, la informante 3 interpuso su demanda de divorcio

4.2 Dos esferas de la estructura familiar: parentesco y ciclo de vida

A continuación, se presenta de manera detallada parentesco y ciclo de vida. Y, posteriormente, se describen las dificultades, tensiones y principales problemáticas que viven las familias de acuerdo a esas dos esferas.

²⁰ Tres hombres no participaron en la investigación. En un caso, la esposa expresó que “él” no contaba con tiempo para realizar la entrevista y, en los otros dos casos, sólo se negaron a participar.

²¹ M es la media de la edad de las mujeres y los hombres, y la DS es la desviación estándar.

Cuadro de parentesco y ciclo de vida

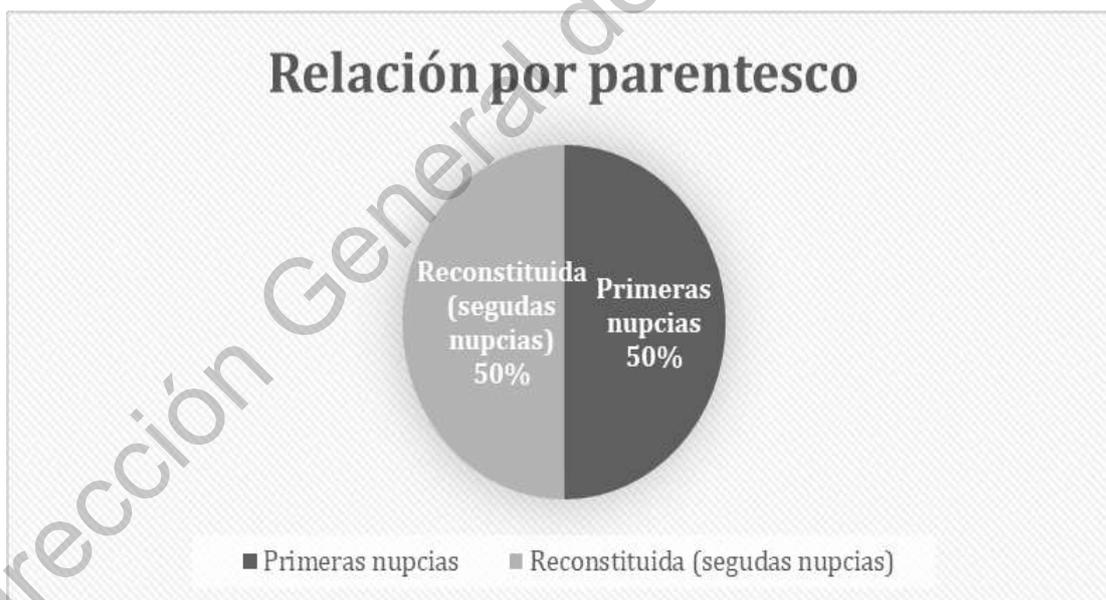
Tipo de familia					
Familia	Relación de parentesco	Ciclo de Vida Familiar	Numero de personas que viven en el hogar	Numero de hijos	Edad de los hijos
Familia 1	Reconstituida	Consolidación	4	2	4 Meses y 12 años
Familia 2	Primeras nupcias	Consolidación	4	2	10 y 6 años
Familia 3	Primeras nupcias	Expansión	3	1	11 meses
Familia 4	Reconstituida	Formación	2	0	0
Familia 5	Primeras nupcias	Formación	2	0	0
Familia 6	Primeras nupcias	Formación	2	0	0
Familia 7	Reconstituida	Consolidación	3	1	9 años
Familia 8	Reconstituida	Nido Vacío	2	3	28, 30 años
Familia 9	Primeras nupcias	Formación	2	0	0
Familia 10	Reconstituida	Consolidación	5	3	6,13,19 años

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2. Cuadro de perfiles familiares

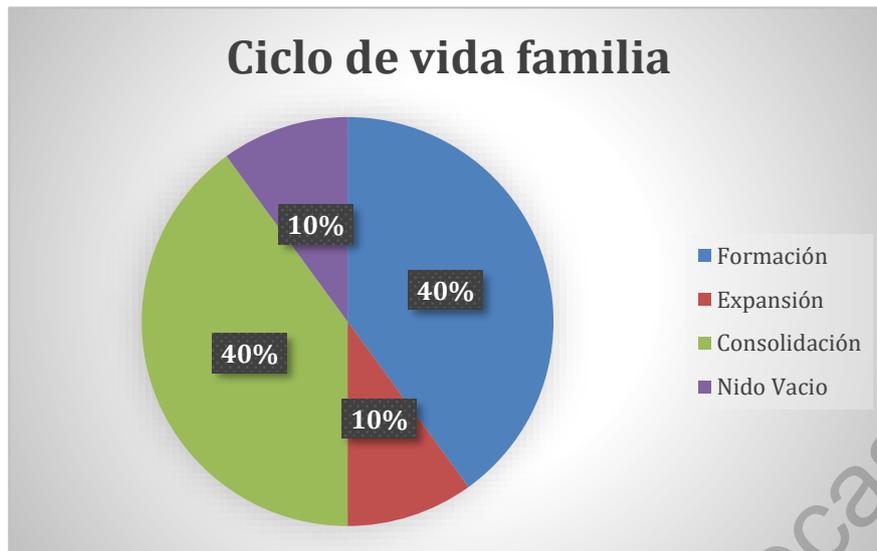
El parentesco: Primeras y segundas nupcias

Gráfica 3. Organización por parentesco de las familias nucleares de doble ingreso.



Elaboración propia con base en los resultados obtenidos

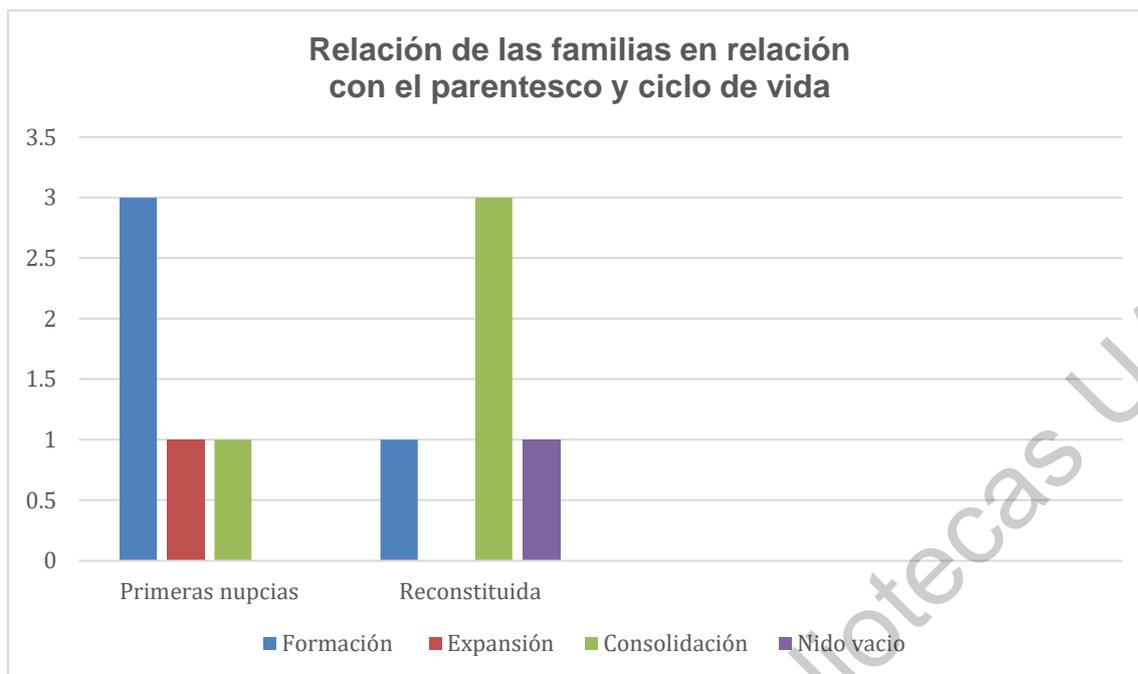
Ciclo de vida familiar



Gráfica 4 .Organización por ciclo de vida familiar

**Elaboración propia con base en los resultados obtenido*

Con relación al **parentesco**, de las diez familias nucleares, cinco son de primeras nupcias y cinco, reconstituidas. Esto es importante ya que las familias de primeras nupcias es su primera y única relación conyugal, mientras que en segundas nupcias se trata de la siguiente unión matrimonial, la mayoría de las veces (no todas) llegando con hijos a la nueva relación. Sobre la **relación de parentesco** se observa que hay una proporción igual entre los matrimonios de primeras y segundas nupcias, es decir, a diferencia de décadas anteriores cada vez más se encuentra normalizado el divorcio, mientras que antes el matrimonio debía ser una relación permanente. Diversas complejidades han llevado a transformar las concepciones y dinámicas en torno al vínculo conyugal su organización y duración. Se aprecia una variedad en las familias, incluso hay familias de segundas nupcias sin hijos porque, aunque tuvieron un matrimonio previo nunca se tuvo hijos.



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5 Relación parentesco & ciclo de vida

En relación con el **ciclo de vida** de las familias, cinco son de primeras nupcias es decir es su primer matrimonio; de las cuales dos parejas tienen hijos encontrándose en la etapa de consolidación y expansión mientras las otras tres familias no tienen hijos y se encuentran en la etapa de formación. Las otras cinco familias restantes son reconstituidas, es decir es su segundo matrimonio. Una familia se encuentra en formación ya que la cónyuge no llegó con hijos al segundo matrimonio, tres más en la etapa de consolidación, con hijos propios e hijastros/as (de lactantes a adolescentes) y una familia, aunque con hijos de su primer matrimonio se encuentran en la etapa de nido vacío, es decir, son hijos mayores del primer matrimonio y no viven con ellos. Esto indica que en el total de familias entrevistadas había cuatro momentos: sin hijos (en formación), de hijos pequeños (en expansión), de hijos mayores (en consolidación) y de nido vacío (los hijos se independizaron).

Primeras nupcias (formación, expansión y consolidación)

a. Administración del dinero: Como lo señala Pahl y Vogler (1993) y Coelho y Ferreira, 2016), se observa una tendencia en que en las **primeras nupcias** es el varón quien administra los recursos económicos del hogar. Una informante señala:

“[...] Obviamente tengo todo lo necesario, incluso cosas, digamos, a veces hasta lujos, pero no es como que yo pueda administrarme o ahorrar o lo que tú quieras con el dinero. O sea, todo es él, él, él, monopoliza. Todo en él. El dinero” - Informante 5.

Otra informante asevera:

“Es un monopolio. Palabras de él. ‘-Es mío, yo lo gano, yo lo gasto.’ Y por ejemplo, si yo llegara a decirle ‘-Oye te estás pasando en (...)’, ‘-Bueno ¿quién gana el dinero? ¿De quién es el dinero? Mío, ¿no? ¿De quién es esta casa? Es mía, ¿no? ¿De quién es el coche?’ O los coches, porque incluso, o si yo te... él me compró mi coche y es ‘-Mis coches.’ No es tuyo y el mío o los nuestros. Jamás. Todo es, radica en él como centro de mando económico.” - informante 5.

Pero no se puede generalizar, pues también existe el caso en que ella administra el dinero y juntos deciden sobre sus gastos. Una informante señala:

“Yo soy quien administra el dinero de mi hogar. De los dos (...) me encargo de hacer los pagos y de ahorrar. Y ya para cuando queremos hacer un gasto, ya lo decidimos juntos, pero en realidad yo soy la que se encarga como de ir a las tiendas y (...), voy a pagar el gas. Y tengo un pequeño negocio además de mi salario, entonces eso también pues me agradó. Pues es chido, porque eso sí (...) me gusta, también puedo invertir (...)” - Informante 6.

b. Negociación sobre el uso del dinero: Casi todas las informantes tienen posgrado. Como lo señala Martínez (et al, 2004), son mujeres que han tratado de mejorar su estatus con una formación académica. Sin embargo, advierten que incluir dinámicas más igualitarias en su matrimonio es un camino lleno de tensiones. Una informante señala:

“Entonces, te digo que tiene este modelo nuevo que suena muy bonito, tiene muy poquito tiempo en operación y no ha funcionado del todo bien. Porque, yo me estoy reconstruyendo apenas, para no solucionarle, porque también tengo complejo

de ‘-Ay no hay pedo. Yo soluciono’. Y él se está reconstruyendo para decir igual ‘-No hay pedo yo soluciono’. Como para poder ser transparentes en esas cosas. Apenas vamos, porque sí, hablar de dinero con él al principio era ‘-¿Por qué te tengo que decir cuánto gano? ¿Por qué te tengo que decir...?’”.- Informante 9.

c. Problemáticas sobre el dinero: una constante son las tensiones económicas, por la necesidad de liquidar las deudas adquiridas antes del matrimonio (boda, luna de miel, etc) o asegurar un futuro. Además, existen diferentes criterios sobre cómo gastar el dinero y para qué. Una informante señala:

“Tengo mucha incertidumbre, tengo mucho miedo. (...) no sé qué va a pasar, tenemos un montón de deudas y hay que pagarlas, porque si no se pagan a tiempo, se vuelven más grandes, estamos buscando como opciones para hacer colchones (...) pero está muy cabrón, o sea, mi última operación fue en privado porque el seguro no me quiso cubrir la operación y eso nos metió en líos y me preocupa porque vemos de forma diferente el dinero” - Informante 9.

También se expresó la dificultad de transitar de la soltería al matrimonio cuando tienen que considerarse los gastos que conlleva la formación de su propia familia. Una informante señala:

“Para él había sido como muy difícil que después de que él vivía con sus papás y todo lo que ganaba era para él y entonces me decía que él estaba acostumbrado a tener su buen colchón en el banco de dinero ahorrado y así y desde que nos casamos pues él no lo veía, o sea, siempre estábamos como arrastrando, o sea, llegamos a fin de mes...” - Informante 4.

Segundas nupcias (formación, consolidación y nido vacío)

1. Administración del dinero (con respecto a los hijos e hijastros): Existe evidencia de que algunas parejas de segundas nupcias que integraron a sus hijos de su primer matrimonio asumían sus propios gastos económicos. En ese sentido, se coincide con los hallazgos de Coehlo y Ferreira (2016), donde se dice que algunas parejas reconstituidas administran su dinero aparte. Un informante varón señala:

“Fíjate, mi esposa tiene un hijo con otro (...) Entonces ella, la verdad es que se hace responsable al 100% de él. Para ella es importante, y a pesar de que trato de apoyarla en lo más que puedo, ella no (...) no es de que no lo permita, sino que no es necesario. Mis hijas ya están grandecitas, yo me hago responsable de los pagos necesarios con ellas [...]. Entonces ellas a parte (...). Se podría decir que cada quien se hace cargo de los suyos. (...) - Informante 17.

Otro informante varón puntualiza:

“Aún no lo hemos hablado, no hemos llegado a ese punto. Supongo que será como hasta ahora, cada quien sus hijos. Al final, cada quien se encarga de ellos.” - Informante 7.

En otros casos, los gastos de los hijos propios y ajenos se comparten.

“Si no fuéramos cristianos seguramente tendríamos esta visión como mis amigas... que son de familias reconstituidas que son cada quien sus hijos, cada quien sus canicas.” - Informante 1.

En otro caso, el segundo esposo era responsable de toda la familia sin importar el parentesco.

“Aparte de que, digo, se echó como el paquete, por decirlo así, pues dos hijos que no son suyos, la trata súper bien, los apoya y todo muy bien. Digo, y la niña que sí es en común, pues digo, ni se diga.” - Informante 10.

En la pareja que integra una familia de segundas nupcias sin hijos de nido vacío (de nido vacío pues los hijastros crecieron y se fueron) el varón se responsabiliza económicamente del primer núcleo con el que tiene hijos. Un informante varón señala:

“Fíjate, hasta le compré yo ahorita una casa a la mamá de mis hijos y todo así. Pero aquí como no tenemos así algo que nos una (hijos), como que no hay ese fin común.” - Informante 18.

En general, para las familias reconstituidas en **ciclos de vida de consolidación** las prioridades económicas son la manutención de los hijos (alimentos y escuela). Una informante señala:

“Espero y más grandes mis hijos ya aprecien eso, porque realmente se trabaja para ellos (...) Ya no para uno. Ya es por los niños.”- Informante 12.

Otra informante asevera:

“Por lo regular, la verdad es que casi siempre es para los niños, ¿no?, para nuestros hijos. Tenemos dos, entonces casi todo es para ellos”. – Informante 2.

Sin embargo, lo más relevante en materia económica ha sido el gasto para la educación, pues para la mayoría de los entrevistados esto último implica adquirir una deuda, y es que la idea de elevar el nivel académico de los hijos por encima del que ostentan los padres se establece como un hecho que asegura mayores oportunidades para las siguientes generaciones. Por tanto, una educación (pese a deudas o presión económica) es el mejor aporte. Un informante varón menciona:

“Uno siempre quiere darle lo mejor a sus hijos, y creo que la mejor herencia es la educación, definitivamente. Entonces, en muchas ocasiones, te dejás llevar por el renombre del colegio (...) a mí en lo particular me pasó, me endeudé”.- Informante 12.

2. Negociación sobre el uso del dinero: No fue posible encontrar evidencia de este rubro entre las informantes mujeres, pues fueron renuentes a hablar sobre ello en su segundo matrimonio. Sin embargo, fueron accesibles para hablar sobre las negociaciones en su primer matrimonio. Se evidenció que los matrimonios previos al segundo eran tradicionales, con roles de género muy marcados y con evidencia de violencia económica. Parece la inflexibilidad para negociar el uso del dinero se volvió un aspecto importante para separarse. Una informante señala:

“Ahora sí, él sí era, era buen proveedor, no puedo decir que no, pero sí, sí, él procuraba siempre tener el control y no sólo del dinero, de todo, absolutamente todo. De mi tiempo, de donde iba, donde regresaba, todo, o sea, entonces pues con el dinero era más fácil controlarme” - Informante 8.

Otra informante señala:

“(Sobre su matrimonio anterior) ... “Mi esposo anterior era súper controlador en todos aspectos, entonces una forma de controlarme siempre fue también con el dinero.” – Informante 8. (Sobre su actual matrimonio) ... “Es que no quiero hablar mal de él.” - Informante 8.

Por el contrario, un hombre señaló la negociación con la pareja. El ganaba más, pero se solidarizaba para que ella creciera y pudiera aspirar a un mayor ingreso. Mencionó quedarse en casa para facilitar así el crecimiento profesional de su primera esposa. El informante señala:

“Por ejemplo, con mi primer hijo, laboralmente, no crecí mucho porque yo a las 7 de la noche en punto salía corriendo de la oficina. Yo no me podía quedar más tiempo, y bueno, pues, evidentemente, ese quedarme más tiempo, era dar una milla extra y esa milla extra al final del día se traduce en crecimiento, pero mi primera esposa estaba también creciendo en una agencia de publicidad en donde era más fácil que ella subiera a que subiera yo. Entonces decidimos que, '-Ok, entonces yo salgo corriendo de la oficina, yo voy y recojo al niño. Tu crece y bueno, pues cuando eso ya no esté funcionando pues vemos que más hacemos.' Pero lo que te decía, a veces, hay labores de sacrificio. Al final del día mi sueldo era mejor que el de ella y, entonces, bueno, decidimos que mejor creciera ella, y que en ese momento funcionaba más”. - Informante 11.

3. Problemáticas sobre el dinero: Aquí se observaron mayores dificultades económicas con la integración de los hijos de la nueva pareja (hijastros/as) que aumentó repentinamente las necesidades económicas y los gastos. Una informante señala:

“Los gastos son mayores, porque aumenta el consumo de luz, ya no es la luz para uno y el gas para una persona ni para dos, ahora es para 4 ¿no? Y entonces la entrada sigue siendo la misma en cantidad, los gastos se triplican, porque ni siquiera se duplican, o sea se triplican los gastos y entonces empieza a haber un reajuste económico -Informante 1.

Otra informante señala:

“Me lo gasto todo, la verdad es que soy poco ahorrativa, (...) digo, evidentemente siempre se pone primero el dinero que se debe mensualmente, y lo que resta pues la verdad es que procuramos como salirnos a pasear y así con mis

hijos y mi esposo y demás. Entonces sí, a veces vivimos al día porque nos gastamos el dinero...” –Informante 2.

Otra evidencia en las familias reconstituidas en el ciclo de vida de consolidación son los obstáculos para lograr metas personales. Un informante señala:

*“No me quiero quedar como auxiliar de mantenimiento. Ahorita estoy viendo la posibilidad de hacer más cosas. Por ejemplo, lo de meterme a estudiar lo que me gusta, que es la música. Aparte, digo, buscar más ingresos. **En estos tiempos es difícil vivir solamente de un sólo trabajo.**”- Informante 12.*

Por otro lado, existe evidencia de cierta dependencia económica femenina en esas complejas etapas de cuidado de menores (cuando tienen hijos escolares). Una informante señala:

“O sea, yo podría comer frijoles, no pasa nada y vivir en un cuarto, pero la cuestión es que tengo un hijo, entonces los gastos que yo tengo que cubrir [...] no los alcanzo a cubrir ahorita con lo que yo estoy ingresando. [...] Pero sí, me queda claro que en este momento estoy dependiendo completamente de él y, o sea, digo, para las cosas fuertes, para los gastos fuertes y para los gastos que agarramos como pareja, como familia. - Informante 3.

Por último, en la familia reconstituida de **nido vacío (sin hijos)** es la mujer quien se preocupa por conseguir los ingresos de una jubilación, pues, si bien, el marido cubre la mayor parte de gastos, el ahorro para la vejez no se contempla. La informante señala:

“Tengo 53 años. No tengo pensión. Éste es mi segundo matrimonio, y con él no tengo hijos. No me ve como su esposa legítima, aunque estemos casados. “[...] Me di cuenta que ahora que ya es grande (su madre), al final del tiempo, sí ha padecido por dinero, o sea, sí, nunca previno el hecho de que algún día iba a estar grande y, algún día, iba a necesitar dinero y nunca previó el ahorrar, entonces eso a mí me sirve mucho para yo cambiar ese patrón” - Informante 8.

Otros elementos sobre uso del dinero en la pareja

a. **¿Bienes mancomunados o separados?** En la investigación se observa la prevalencia de uniones con bienes separados en familias reconstituidas de segundas nupcias, y de bienes mancomunados en parejas de primeras nupcias. Una informante casada por bienes mancomunados señala:

“Nosotros estamos casados por bienes mancomunados. Cuando lo platicamos fue ‘-No tengo bronca... eso de bienes separados es para gente que ya tiene cosas-’. Se nos hizo medio ridículo para mí, y él ni lo pensó. Pero nadie me dijo que reflexionara [...] No, no nos importó el régimen.” -Informante 6.

Una pareja mencionó casarse por bienes separados debido a un divorcio previo, aunque tampoco lo hablaron. En este caso, al tener una experiencia previa de disolución de bienes optan por el régimen de separación de bienes. Una informante señala:

“Lo decidimos [casarse por bienes separados] por el antecedente de que estamos divorciados. Nunca lo platicamos o nos sentamos a decidir, ‘-¿Oye, y, mancomunados o separados?’ Fue algo consciente... no hablando. Te quieres evitar rollos (...) a veces llegar a un acuerdo es muy complicado. Fue como para prevenir. Porque por experiencia previa sabemos que las cuestiones económicas son muy desgastantes.” -Informante 1.

2. Testamento: La mayoría de mujeres carecen de bienes inmuebles, inversiones o patrimonios. Estos temas se eluden constantemente debido a la carga negativa que se otorga al dinero. El supuesto es que ellas se casan por amor, por tanto, hablar o negociar lo material a menudo se considera una forma de desconfianza. Además, existe evidencia de una infantilización de parte del marido, pues se les niega propiedades y bienes por no saber manejarlos. Y, la falta de conocimiento sobre economía y derechos patrimoniales a menudo mina sus posibilidades de generar activos.

“El carro que es mío, [...] ni siquiera está a mi nombre, o sea, por qué no puede estar a mi nombre. Así me lo dijo, ‘-No puede estar a tu nombre porque tú no tienes cómo comprobar-’. No sé, ‘-Ingresos, o que vives aquí en Querétaro, [...]’-

' Y, o sea, obviamente, en ese momento me quedé, así como de... ok, él me lo está diciendo, tiene que ser. Ahora que ya voy un poco más adelantada en la vida es que digo... ¿What?, ¿de qué me estás hablando? Sí se puede". - Informante 5.

En la actualidad, es importante contar con un testamento, y que su propósito sea garantizar tanto la seguridad patrimonial como la forma en que serán repartidos, en su momento, los bienes de los cónyuges. Pero, si falta un testamento, los bienes se reparten mediante un orden sucesorio, es decir, los descendientes, cónyuges, ascendientes, parientes colaterales dentro del cuarto grado y la concubina o el concubinario (Ley 002, código civil, 2010)

De acuerdo con la ley 002 (2010), en caso de no existir testamento la cónyuge sería la segunda beneficiada, pero en el caso de familias de segundas nupcias el panorama sería desfavorable si no cuenta con hijos o los hijos de primeras nupcias negaran algún derecho de posesión sobre los bienes de su cónyuge ya que de acuerdo con Rodríguez (2009) "la herencia es ante todo una relación de familia. Diferida preferentemente en favor de los hijos, simbólicamente testifica que éstos son parte de la familia" (P.119). Siendo la familia y la herencia como eslabones con conexiones estructurales y funcionales erigida sobre el edificio familiar (Pérez, 2016).

Las parejas entrevistadas, sin embargo, no cuentan con un testamento, y sus bienes, en su mayoría, están a nombre del varón. Esta cuestión es importante porque en caso de fallecimiento, el despojo patrimonial será inminente. Una informante señala:

"Nos casamos por bienes separados, soy su segunda esposa. Pero confío en que voy a estar bien. Pero tengo mi carro, aunque no esté a mi nombre es mío. Por eso ahorita estoy trabajando duro, para tener mi jubilación jubilosa". Informante 8.

Además, puede ser mayor el problema en los casos de segundas nupcias, sobre todo cuando no hay hijos en común, como pasa con una de las entrevistadas, quien por carecer de un testamento no tendrá derecho sobre los bienes adquiridos. Por tanto, si enviuda quedaría a expensas de sus hijastros (del primer matrimonio). Aún

hay leyes que discriminan en cuestión de herencia, derechos de propiedad, uso de bienes comunales, tierra y manutención después del divorcio (Halperin-Kaddari, 2009)

3. Divorcio y conflictos económicas: En la familia reconstituida la etapa de divorcio anterior significó conflictos. Las informantes que habían experimentado un divorcio previo hablaron sobre su dependencia económica, porque no existían acuerdos que mostraran equidad en cuanto a logros económicos de cada uno durante su unión. También hablaron de pelear por una manutención. Trabajos de cuidado y dinero de las mujeres se vuelven invisibles si se comparan con las aportaciones que hizo el cónyuge, cuando ha ganado más que su esposa siendo el principal proveedor (caso mayoritario). Así es que sólo cuando el trabajo de reproducción y cuidado sea visible y se considere rentable, podrán ser negociadas en los procesos de divorcio. Una informante mujer señala como hizo valer su trabajo en el hogar a la hora de la separación:

"Nos sentamos... "¿A ver, cuánto me debes?" "-Órale", le dije. "-A ver, ¿cada cuánto limpio tu casa?-", "-Ah, por lo menos cada... o sea, un día sí y un día no-". "-¿Cuánto cobra la señora que le limpia la casa a mi hermana?-" "Le cobra \$350.00 pesos al día... ahí está: 350". "Y luego sabes qué, pues tu hijo sigue tomando leche mía, que yo produzco, y que yo me canso porque no es fácil dar lactancia prolongada-". Y dije, "-¿sabes qué?, yo creo que nos gastaríamos unas tres latas, ¿te gusta?, de leche de lata para el bebé, que cuesta como \$300.00, \$400.00 pesos... Vamos a dejarle en 300, la barata de Similac... Órale, tres latas a la semana". "Y, ¿qué más?... Ah, los pagos... Que soy una asistente, ¿estás de acuerdo? Entonces, ¿sabes qué?, más o menos, una asistente te anda cobrando como unos \$2,500.00 a la semana, le sumamos 2,500, y (...) la nana de tu hijo. Porque, ¿quién te cuida a tu hijo por las tardes, desde la 1:30, o sea, si yo me muero hoy, y tú tienes que seguir trabajando, evidentemente, vas a tener que tener a alguien que cuide a Dante de 1:30 a 8:00 de la noche, 9:00 de la noche que tú llegas... Entonces, estamos hablando de que son casi ocho horas. Pon tú, que no le pagues por hora, pero te tendrías que contratar a alguien de planta ¿Qué te gusta?, ¿qué le pagues unos \$3,000.00 pesos a la semana?-" Le dije," -ahí nomás esto es lo que me debes, y eso desde hace cuatro años mi rey, o sea, dos años de mi hijo y dos años antes, que yo estuve aquí, dedicada completamente, cuando te estuve ayudando con tu contabilidad y, con eso, súmale todo lo que me debes y, entonces, o sea, todavía me debes un chorro, lo que me estás dando es nada más para cubrir los gastos de la casa, a mí no me estás pagando el tiempo que yo te di,

ni el trabajo que yo hice previo, ni... no me... porque tú no ayudabas en nada". - Informante 3.

3. ¿Cuánto gana su cónyuge?: ¿Cuánto gana su cónyuge?²², fue una de las preguntas de la investigación que no se contestó. La mayoría de las mujeres entrevistadas señalaron que "tienen una idea". Caso contrario al de los hombres, en que sólo uno de ellos contestó no tener un conocimiento "a ciencia cierta". Una informante señala a la pregunta de ¿Cuánto gana su cónyuge?:

"Ni idea, porque aparte es muy variable su ingreso mensual, pero sí sé, que pues tiene su cuenta en el banco, y que ahí tiene dinero. Cuánto, no." –Informante 10.

Saber cuánto gana la pareja *no debería* convertirse en un secreto, sino en algo fundamental para refuerza la organización de gastos y planificación. No obstante, mantener en secreto el ingreso erige poder y seguridad en los cónyuges. Un informante varón menciona:

"A las mujeres ni todo el amor ni todo el dinero. Si saben cuánto ganas después te piden más y más" –Informante 18.

La tendencia es que los hombres conozcan más datos de sus cónyuges que, al contrario. Culturalmente, a la mujer se le ha educado para dar cuenta al marido. Por el contrario, a los hombres se les dice que no den "ni todo el amor ni todo el dinero".

5. Dinero chico: El dinero chico se refiere a:

"Los que tienen un límite predecible y un destino ya asignado. Es el dinero de la comida, de la ropa, de los chicos, de la decoración de la casa y, eventualmente, el del personal de servicio. Dinero que tiene un destino prefijado, que no se presta

²² En la etapa de pilotaje se realizaron entrevistas con ambos cónyuges y fue la pregunta que mayor tensión generaba entre las parejas, se decidió realizar las entrevistas por que se mostraban tensos, nerviosos e inclusive por parte de una pareja, la mujer se mostró enojada con el esposo al reconocer que llevaban 33 años de casados y no sabían a ciencia cierta cuanto ganaba el marido.

a especulación. Es el dinero de las necesidades más inmediatas. Es el que da pocas satisfacciones y demanda mucha responsabilidad (Coria, 1986: pp. 75).

Nos dice Coria (1986), que incluso las mujeres llegan a salir de sus casas sin saber cuánto dinero llevan, pues cuando administran, generalmente lo hacen con «dinero del mes» y extraen de ese dinero los «sobrantes» (Coria, 1986: 74). Ese monto pequeño no posibilita movilidad, elección o decisión. Y “perpetúa una condición infantil de dependencia” (Coria, 1986: 106). 4 mujeres de primeras nupcias administran dinero “chico” y 3 de familias reconstituidas. Si bien todas trabajan, su dependencia se podría relacionar con los mandatos de género tan arraigados. Una informante señala:

“Toda esta semana anduve sin dinero, pero también gracias a Dios es porque él agarró mi carro y le fue a poner gasolina y lo fue a lavar y (...) en la casa hay que comer y comemos en la casa. Entonces realmente como que no necesito dinero, pero dije ‘-No manches, llevo toda la semana sin dinero.’ Entonces me iba a ir a tomar un café con mi hermana y ya le dije así como de ‘-Ay, no tengo dinero.’ Y ya así de ‘-Ah, pues, agarra...’ Hasta yo le dije ‘-Ay, ¿me das \$100.00 pesos para un café?’ Y me dijo ‘-No, ten 500.’ Y yo ‘-Oye, pero me...’ Y ya así, pero (...) entonces a veces yo digo me voy a quedar dinero por si necesito algo y entonces hasta hago mis planes. Por ejemplo, así de tengo ganas de un rímel para que me crezcan las pestañas. Y digo ‘-De esto voy a separar y me compro el rímel.’ Y no sé qué, pero la verdad es que algo que me pasa es que en cuanto me llega el dinero, tengo esa necesidad de dárselo a él. Es como ‘-Mira, aquí está. Ya cobré, ten. Aquí está.’ Y ya hasta después digo ‘-Ay, me iba a quedar lo del rímel.’ Como que digo ‘-¿Será que en cuanto llega mi dinero me quiero deshacer de él?’ - Informante 4.

Los guardaditos: En sus estudios, Coria (1991) explica que hay mujeres que “ponen en otro lugar” una parte del dinero considerado propio como una necesidad de reafirmación. En este apartado, se hablará de los “guardaditos”. Una estrategia vista entre las formas de **resistencia económica femenina**. Coria (1991), afirmaba que el ahorro secreto es una autonomía “no legitimada” y sucede cuando una mujer ahorra para solventar una emergencia (que el marido agradece después). Tener razón, significa ser tomada en cuenta... o sea, hasta encontrarse en un aprieto los esfuerzos son notados. Sobre ello, se supo de mujeres que en algún punto de su relación ahorraron a escondidas.

“Yo sí me enojaba un montón porque decía ‘-No manches. Pinche vato. No buscó trabajo.’ Y me reclamaba porque yo ahorraba mucho. Y si yo no hubiera ahorrado eso, no sé cómo le hubiéramos hecho. Que en ese tiempo él no sabía que yo tenía tanto dinero ahorrado, entonces sí fue como ‘-Ah, mira. La neta siempre ahorré en secreto este dinero y ahora esto es lo que nos va a salvar.’ Cuando él entra a trabajar y le pagan, va y me da el dinero y me dice ‘-Mi amor, no lo vuelvo a hacer. De hoy en adelante tú eres la administradora.’ – Informante 6.

Otra informante señala:

“Te digo que nada más cuando de repente, algo, que no le paga un cliente a tiempo y yo tengo el guardadito que siempre trato de tener, vamos, ahí le ayudo y a veces me lo repone y a veces le digo ‘-No, así déjalo.’ ‘-Sí.’” – Informante 10.

4.3 Una mirada a las asimetrías de género: discriminación cultural

A continuación, se describen las asimetrías de género expresadas en una discriminación cultural que implica “el no reconocimiento” (Fraser, 2015). Se explora la socialización primaria de género y el dinero, así como roles y estereotipos de género dados a hombres y mujeres respecto al dinero. Otra variable son las contradicciones de esos roles y estereotipos, lo que da como resultado culpas y conflictos. Por último, el coeficiente simbólico negativo (Bourdieu, 2000), expresado a través de relaciones de dominación.

a. Socialización primaria de género y dinero: La construcción social de lo masculino y lo femenino inicia en los primeros años. La socialización primaria de género constituye un factor fundamental en la relación de las personas con el dinero (Navarro, 2010). Por medio de este proceso de socialización niñas y niños aprenden los elementos normativos de género y al mismo tiempo interiorizan las representaciones económicas que determinarán más tarde sus vínculos con el uso del dinero. El dinero ha sido relacionado con lo masculino e, históricamente, son los varones quienes tuvieron y tienen en mayor medida acceso a él. Niños y niñas en la etapa de socialización primaria interiorizan la idea de que el dinero deviene en masculinidad y amenaza lo femenino (Coria 1986). Con respecto a ello, la mayoría

de las mujeres entrevistadas dijeron que el concepto de dinero lo aprendieron de su padre. Una informante señala:

“Mi papá. Siempre mi papá tomó las decisiones porque igual, no porque no quisiera, sino porque era quien debía tomarlas como proveedor.” Informante 2.

Otra informante enfatiza:

“Creo que es un concepto que me enseñó mi papá.” -informante 1.

Algunas entrevistadas mencionaron que el dinero no es prioritario para ellas porque no les brinda felicidad y, al contrario, les crea problemas, definiéndolo como maligno. Esos puntos de vista se relacionan con los roles femeninos. Dos informantes dan su punto de vista:

“... O sea, en uno está el ser feliz o no, y el dinero para mí no es la felicidad.” -Informante 10.

“Me di cuenta que gente, que mucha gente se vuelve mala por tener dinero. Entre más tienes, más quieres. Y entonces te vuelves muy, muy malo, (...) entre más caro esté (...), entre una casa más grande mejor, (...) mejor, pero cuando hablabas con esas personas te dabas cuenta de que su corazón estaba muy destruido. O sea, personas que no les importa (...) y entonces ahí me di cuenta de que tienes que valorar tu (...), que no importa, no te vas a ir en seis carros a la vez, no importa si tienes uno.” -Informante 7.

En los roles y estereotipos más tradicionales, el deseo por acceder al dinero es sólo permitido a los hombres, y para las mujeres se relaciona al individualismo y la avaricia sobre todo si son casadas, pues la prioridad tendría es su esposo e hijos. Una informante reflexiona:

“Si eres soltera sí, cómprate zapatos, cómprate bolsas, cómprate ropa, vete de viaje. Pero tú estás casada. ¿Para qué? (quieres dinero) ¿Por qué? ¿Qué quieres? Ya conseguiste lo más importante que es el marido” -Informante 6.

Una informante expresó que su madre trabajó de forma remunerada para hacer frente a sus necesidades económicas, pero con el rechazo expreso de su padre:

“De muy pequeñita [...] mi mamá [...] empezó a coser [...] Entonces ella empezó a trabajar [...] Mi papá tenía pedos con eso de ‘¿por qué trabajas? Si yo te estoy dando dinero.’” -Informante 9.

Y a pesar de las reticencias, con frecuencia eran las madres quienes se responsabilizaban de los gastos familiares. Una informante señala:

“Mi mamá sacaba dinero de quien sabe dónde, mi papá es muy desorganizado.” -Informante 9.

b. Roles y estereotipos de género en el uso del dinero: Se encontró evidencia de las ideas tradicionales que señalan que el trabajar y el dinero está más relacionado con el hombre, y la mujer es más de casa. Un varón informante señala:

“Pues yo creo que, como género masculino - femenino, hembra - macho, las prioridades y la manera en la que ves el mundo pues sí es completamente diferente. El hombre es mucho más, a lo mejor, quizá enfocado a metas porque así es en la naturaleza, como que el género masculino o los machos pues tienen que ser más enfocados en un objetivo, en defender un territorio, en conseguir una presa y se enfocan a metas. Y siento que el género femenino o las hembras son mucho más, no sé, tienen mucho más que ver con el tema de los hijos, con el tema de...probablemente mucho más emocional, aunque más objetivas, más emocionales. Y entonces pues eso cambia por completo la manera en la que puedes ver el trabajo y el dinero. -Informante 11.

Otro informante varón reflexiona:

“De hecho, hasta bíblicamente dicen el hombre tiene que salir a trabajar y (...) con el sudor de su frente y ganar su dinero y la mujer es la que se va a hacer cargo de los hijos. (...) Ahora, afortunada o desgraciadamente la mujer también tiene que trabajar para tener más dinero en casa, pero juntos. O sea, juntos, juntos, juntos tener un objetivo como pareja. La mujer ya hoy en día, tú le das \$5,000.00 pesos y al otro día quién sabe a dónde se fue ese dinero y el hombre como que cuida más el dinero. (...) Yo lo veo con mi esposa”. -Informante 18.

Otro informante varón reflexiona sobre las funciones de "macho" y "hembra" como condición natural:

“Porque yo no he conocido realmente una mujer que de corazón diga ‘-Yo lo que quiero es proveerle a mi marido-’ Ni un marido que diga ‘-Yo lo que quiero es tener la comida caliente a mi mujer-’ Ahora, tampoco estoy diciendo que todas la mujeres quieren que el marido llegue de trabajar y tener comida caliente. Tampoco digo eso, pero vamos, al final del día la mujer se siente mucho más cómoda en el rol de... Y volvemos al tema de que no nada más es el ser humano, o sea, tú lo puedes ver con leones, con lobos, con caballos, con vacas, con changos, digo, solamente, algunas excepciones como las hienas que son sociedades matriarcales y, aún así, aunque son sociedades matriarcales, pues la hiena hembra no deja de cumplir las funciones de una hiena hembra, y la hiena macho, digo, no deja de cumplir las funciones de una hiena macho. Pero en una sociedad matriarcal, por ejemplo, como la de las hienas, ves cosas tan brutalmente sorprendentes como que, por ejemplo, la hiena hembra tiene el clítoris más grande que el pene del macho. Entonces, ahí ya ves un tema fisiológico que dices, ‘-ah, ok-’, Esto es muy claro. Pues sería ilógico que trataran de nadar contra corriente, o sea, su genética los lleva a que incluso su cuerpo determine que las hienas son una sociedad matriarcal. Incluso físicamente lo manifiestan las hienas en algo tan importante como los órganos reproductores, o sea, tan importante me refiero a que al final del día, de estas glándulas vienen muchísimas cosas que te hacen comportarte como ser vivo, como macho o como hembra”. -Informante 11.

Otro informante varón señala:

“Mira, (...) siento que las mujeres son más derrochadoras de dinero, como que los hombres como que cuidamos más el dinero, pero sobre todo cuando el hombre es la cabeza de la familia, el responsable de la casa, como que uno lleva más la carga. -Informante 18.

Por otro lado, una informante mujer refiere

“... Creo que el sueño de todas las mujeres, casadas o no, es encontrar una pareja que te de apoyo, no sólo monetario, que es como el más visible ¿no? el que se ve a simple vista y de lejos, sino un cuidado en el corazón, en las emociones, en tu relación, en la amistad, en... ¿sabes?, o sea, como todo lo bonito que todas añoramos.” -Informante 1.

c. Culpas y conflictos en el uso del dinero: Es posible observar que las mujeres entrevistadas rompen con la concepción tradicional de ama de casa de tiempo completo pues trabajan de forma remunerada. No obstante, ese cambio discrepa con los mandatos de género tradicionales que se han interiorizado y se dan culpas y conflictos (Arriagada, 2017). “La culpa femenina” ocurre por ganar más dinero que su pareja y por gastar dinero en ellas mismas. Esto genera culpa pues en los mandatos de género, la mujer debe ponderar en primero lugar las necesidades de los demás (sobre todo hijos y marido), debe ser entregada a su familia y debe subordinarse. Más aún, sus ingresos deben ser inferiores a los de su cónyuge y complementarios. Una informante señala:

“Tengo así, ropa viejísima, re re re remendada y no la quiero tirar, es como ‘-No, todavía está buena.’ Al final, mi esposo es el que termina diciendo ‘- Güey, no mames...’ -Informante 9.

En la mayoría de los entrevistados varones no se presenta este sentimiento, o no se lo cuestionan. Y a la pregunta, ¿te sientes culpable por gastar dinero en ti? El informante señala:

“No. No, no, no. Me siento satisfecho.” -Informante 18

Tres mujeres ganaban más dinero que sus cónyuges (dos de ellas ganaban más dinero que sus esposos al principio del matrimonio, pero ciertos reajustes en el hogar como cambios de domicilio, crianza de los hijos o el tiempo dedicado a las labores domésticas determinaron la disminución de sus ingresos). Hubo un caso en que la mujer superó los ingresos de su cónyuge, y con ello la tensión familiar se generó por el sentimiento de vergüenza en el marido, quien evitaba hablar del asunto con otras personas mostrando además su disgusto a través del nulo reconocimiento ante los logros de su pareja. Esto muestra que el incumplimiento de un mandato de género (la manutención) y la “posible” pérdida de autoridad le afectaban. Por otro lado, aunque ella ganaba más que su esposo nunca se sintió con más autoridad que su marido y tampoco celebraba sus logros pues consideraba que de esta manera "estaba pisoteando su masculinidad" lo que la haría sentir culpable. La informante señala:

“Ponerme en ese lugar, en el que él está ahora... sentía que de alguna forma estaba pisoteando su masculinidad. Para él, el dinero es parte de ser hombre. Es como parte de su masculinidad. De ser el proveedor, de poder mostrarle a otros que tiene un poder adquisitivo que le permite darse lujos, que le permite (...) pues sí, hacer cosas pues...” -Informante 3.

Si bien el modelo de “hombre proveedor” (Sunkel, 2006) que destacó desde la post-guerra está sufriendo transformaciones debido a que la proveeduría del hogar ya no es exclusiva del género masculino, aún se encuentra muy arraigado en hombres y en mujeres. Ellos celebran cuando ganan más que su cónyuge. Un informante señala:

“Pues para mí, lo satisfactorio es como pues poderle proveer a mi esposa lo que se necesita. Digo, no trae un carro del año ni nada, pero bueno, ahí tiene su carrito, nunca hemos tenido que dejar de un carro porque pues no hay dinero para gasolina (...) pues lo que cuando me pide, pues siempre ahí está, o sea para mí eso es muy satisfactorio, poderle decir ‘-Pues ahí está.’ A lo que pida.” -Informante 14.

Y sólo una minoría se queja de este mandato de género (ser proveedores únicos) porque limita o porque la precariedad de los salarios conduce a un sentimiento de menoscabo y fracaso. Al respecto dos informantes señalan:

“Probablemente yo solo estaría (...) mejor. Mejor, porque, aparte tengo que hacer gastos y estoy solo pues yo creo que hasta ahorraría, pero así es como me siento yo.” -Informante 18.

Otro informante asevera:

“Yo creo que a cualquier persona lo desmotiva muchísimo. Porque incluso si te dejas llevar por eso, sí te la crees. O sea, sí te la crees, que no convienes, que eres un loser, que la sociedad no te aprueba y no es que necesites la aprobación de la sociedad, pero como ya te están atacando sí necesitas demostrar que no es lo que dicen. (...) lo voy a destapar un poquito, porque para un varón, uno es proveedor, protector, (...) de muchas áreas, entonces ver que no estás ahí es desmotivante. Ver que la gente te juzga sin saber, sin conocerte, es muy frustrante, muy doloroso.” -Informante 17

Los condicionamientos culturales perpetúan los estereotipos de género del hombre heterosexual dentro de una sociedad patriarcal. Un informante, quien gana

menos dinero que su cónyuge señala que está contento, aunque espera cambiar su situación, como un anhelo o una meta por volverse el proveedor principal o único (que ahora no puede ser).

“Yo sé que en algún momento las cosas van a cambiar porque ella gana muy bien. (...) ahí voy, ahí vamos. Ya juntando los dos es muy sano lo que estamos percibiendo y (...) cómodo, ni muy sobrados tampoco, pero estamos tranquilos. Y sí definitivamente, su trabajo ha sido muy importante para que esto esté así, estemos así. Va a llegar un momento en el que las cosas van a ser diferentes y a lo mejor vamos a dar un giro (...)” -Informante 17.

Igualmente, existe miedo y contradicciones en las mujeres que faltan su rol “natural” al anteponer su independencia económica a la familia, un derecho que no ha sido tomado completamente porque se asimila como una especie de renuncia a otros aspectos de su vida como la sentimental y social. Una informante señala:

“Porque yo podría ver mi falta de dinero, mi necesidad económica, que estamos estancados, que en realidad mi esposo no está produciendo la cantidad de dinero que antes producía y que aparentemente toda la responsabilidad recae sobre mí, sobre una tarjeta de crédito, entonces (...) pues evidentemente vienen pensamientos como ‘-Sí, pues estaría yo mejor sola o sería yo más próspera.’ Porque ni cargaría yo con la economía de (mi hijo), que no es hijo natural mío, ni con los demás gastos. Ahí ahora lo ves a la inversa, sería menos gas, menos agua, no pago \$400.00 pesos de luz, pagaría yo \$200.00 ¿no? Porque nada más estaría yo, pero a lo mejor no tendría yo a (mi hija), ese es un hecho. No, no tendría yo a mi bebé. Y entonces vienen ideas de estas como “-Estarías mejor sola.” Y si de repente me enganchara con esas ideas y dijera ‘-Sí claro, por supuesto. ¿Qué necesidad tengo yo? ¿Pero pa’ qué me casé con éste?’ (...) si me enganchara con esas ideas, no bueno, mi vida y evidentemente la de mi esposo estaría hecha trizas, porque el corazón del hombre sin Dios, el corazón, mi corazón, de manera personal, sin Dios, sería insaciable.” -Informante 1.

Además, cuando se tiene una oportunidad de cambio las mujeres son reacias a él. Por ejemplo, aunque la cónyuge genere mayores ingresos que el marido es complicado para ella asumirse como la principal proveedora del hogar. Un informante reflexiona:

“Cuando a la mujer le está yendo muy bien y presiona al marido, yo lo que le digo es ‘-Bueno, ¿por qué no lo mantienes y que se dedique a la casa?’ Y entonces es como ‘-No.’, Ah bueno pues entonces, si tienes esta concepción, ve

que otras cosas tienes en la cabeza porque no le puedes voltear unas cosas a él y otras no.” -informante 11.

Las tensiones son evidentes cuando se sustentan estereotipos de género muy tradicionales en sociedades con cambios continuos y economías fluctuantes. Un informante señala con claridad el principio de nueva convivencia dentro de una familia tradicional con intereses modernos:

“Y ahí es en donde ‘tuerce el rabo la marrana’ porque entonces hay relaciones pseudo tradicionales en una vida moderna con intereses modernos y eso se llama ‘crónica de una muerte anunciada’ ¿no?” -Informante 11.

Es decir, existen contrariedades basadas en querer vivir una vida familiar tradicional con la mujer en casa y el hombre proveyendo lo económico, mientras la realidad son dos cónyuges con uno trabajando fuera de casa remunerado, con desigualdades salariales, tareas y tiempos, esto a su vez generan tensiones y problemas entre los cónyuges. Por ejemplo: el ideal “que me mantengan, pero quiero trabajar”, o el “seamos igualitarios salgamos a trabajar, pero recoge tú la casa”.

Así como Arraiga (2017) lo expresó, la entrada al mercado laboral y, a su vez, la disposición de ingresos sin un cambio de expectativas culturales afecta tanto a las mujeres como a sus cónyuges e hijos, ya que se vive en una suerte de tensiones entre lo que se desea y lo que se espera, un hecho transmitido niños y niñas. Éstos son retos concretos no sólo para las mujeres, sino para sus pares por igual.

d. Coeficiente simbólico negativo, control masculino y uso del dinero:

Los mandatos de género femeninos que se expresan en el coeficiente simbólico negativo (Bourdieu, 2000), son el resultado de una cultura que ha legitimado al varón no sólo como proveedor único sino como administrador y dueño del dinero. El coeficiente simbólico negativo de Bourdieu (2003) es resultado del proceso de la interiorización de los mandatos de género tradicionales llevada a cabo a través de la socialización, es un estigma en mujeres y hombres, y se hereda como parte de la propia identidad por lo que no es fácil eliminarla. Por ejemplo, las creencias sobre

la propiedad del dinero, en el hombre, y de los hijos, en la mujer, se vuelven elementos muy dañinos.

Una informante mencionó que cuando “empezaron a ir muy bien las cosas en el negocio que tanto ella como su esposo levantaron”, su cónyuge comenzó a incurrir en violencia psicológica, argumentando que “él como proveedor tenía derecho a gastar el dinero como quisiera”. La informante incluso descubrió infidelidad por parte de su esposo a través del uso del dinero gastado en otras mujeres. Y señala:

“Ahora me entero que hay una gran cantidad de dinero que no entraba a la casa y que entonces sí era su dinero. Mi dinero, lo que yo ganaba de la venta de libros y de mis clases entraba a la casa igual, no podía decir que era como para pagar algo en específico, pero era como dinero de gasto, siempre había dinero ahí para cosas básicas y así. Y entonces al ver, o sea, ya cuando empiezo a visualizar esta cantidad de dinero que sí estaba “él recibiendo, pero que no estaba llegando, dije bueno, ¿a dónde se fue el dinero? Y fue cuando vino como el gran shock porque, pues uno cree que a una la engañan con una, con dos. ¡Órale! Y no, me engañó con muchas. Muchas, muchas, hablamos de muchas al mismo tiempo. O sea, de que darse abasto en una semana sí implicaba un esfuerzo sobre humano por poder ver a tantas, y obviamente un gasto, porque pues estamos hablando de que vamos a cenar, vamos a desayunar y desayuno y ceno doble porque pues a veces desayunaba conmigo también. Y cuando empiezo a ver esta cuestión, porque, además, digo, ya parece chisme, pero me entero por medio de un celular y de mensajes y todo esto, y lo que más me llama la atención, además de obviamente del shock emocional que implicó esto, lo que me llamó mucho la atención es que justo cuando nos empieza a ir muy bien como pareja, o sea como equipo de trabajo pues, porque el negocio que él tiene fue algo que ambos construimos.” -Informante 3.

Este comportamiento se ha configurado a través de la identidad masculina tradicional (Bonino, 2001) que ejerce el poder con discursos y prácticas determinados, y evalúa el género según el grado de riqueza y actividad sexual. Por lo que es notorio el uso del dinero por parte del hombre para mostrar su potencia sexual. Y, aún más, este control culmina cuando no se dan cuentas ni explicaciones. Una informante señala:

“(Después del divorcio) [...] Me empecé a dar cuenta de una cuestión muy fuerte que yo no había visualizado que fue que (mi ex esposo) gana mucho dinero, mucho más de lo que yo me imaginaba. [...] Porque la verdad es que nunca fui de estar checando cuanto entraba, [...] la única manera en la que yo me podía enterar

exactamente cuánto se ganaba, era viendo los libros de contabilidad, o bueno, de entradas y salidas de dinero del (negocio), pero honestamente yo siempre decidí ser como muy respetuosa de esas cosas y dije mientras no falte dinero en esta casa no hay problema.” - Informante 3.

Como último, estas ideas dejan en desventaja a las mujeres frente a los hombres. Si damos por hecho que acceder al dinero es natural del hombre, se vuelve normal para las mujeres asumirse menos capaces para manejar temas económicos. Asimismo, relegar al género femenino únicamente a la capacidad de dar afecto, deja en desventaja a las mujeres (Coria, 1986) pues se saben descapitalizadas cuando crecen los hijos y se quedan en situación de dependencia económica con su cónyuge.

4.4 Una mirada a las asimetrías económicas: discriminación económica

En este apartado se describen las asimetrías de género expresadas en discriminación económica o de distribución (Fraser, 2015). Se explora la doble jornada laboral, así como la carga mental. La persistencia de la tradicional división sexual del trabajo afecta mayoritariamente a mujeres en términos de dobles jornadas y carga mental.

a. Las desiguales jornadas laborales: El estudio dio evidencia de las dobles jornadas que realizan las mujeres en la población entrevistada. Éstas son los trabajos no remunerados al interior del hogar (labores domésticas y de cuidado), y los trabajos remunerados (fuera del hogar). Y en general, las informantes dicen sentirse muy cansadas por todo el esfuerzo que hacen. Una informante señala:

“Me canso mucho. De emocional y físicamente. O sea, no porque sea ¡Wow! Lo súper rudo que hay que hacer, pero es como decir, bueno, yo me esfuerzo por que la casa esté limpia, la comida esté hecha y este ni llegue a comer o me deja todo regado o a veces me dice -Ni que lo hicieras igual que mi mamá. Entonces es así como de ¡Ah! Espérame. De principio me ayudaba, pero eso fue muy poco tiempo. Ya después como, no sé si sea su carga de trabajo o qué demonios, pero el caso es que fue toda la carga ya después para mí. Y sobre todo que tengo que cuidar a sus mascotas.” - Informante 5.

Otra informante asevera:

“O sea, que como cada tercer día (...) es que forzosamente hay que limpiar. A veces que, sin platicarlo, yo pienso ‘-Voy a llegar a limpiar. Urge.’ -Informante 7.

En dos casos, los hombres reconocen sus esposas hacen más trabajo doméstico y de cuidados. Un informante señala:

“Siento que en ocasiones ella se ve con un poco, con más carga. No con un poco, sino más sustancialmente más carga.” -Informante 16.

Otro informante asevera:

“Tengo un rol más pasivo, estoy consciente de eso. Pero sí me gustaría aprender un poquito más, porque pues uno nunca sabe. Dios no lo quiera, (mi esposa) puede faltarme o puede llegar a tener alguna cuestión de la vida que ya no la permita administrar y pues ahí es donde yo tengo que entrar al quite.” -Informante 16.

Otros hombres entrevistados dijeron “ayudar” a su mujer en casa, es decir, “echar una mano”, y esto remite más a una colaboración puntual que a un compromiso de conciliación.

“Pero, pues digo, el tiempo que yo estoy no es como que llego a echar la flojera, también le ayudo.” - Informante 14.

La carga mental: El resultado de administrar diversas tareas en el ámbito doméstico, todas ellas vinculadas con roles culturalmente asignados (y asumidos tradicionalmente por mujeres) es el fenómeno llamado “carga mental” (Clift,2007) y está asociado a un esfuerzo cognitivo que deriva en estrés y fatiga, impactando la salud física y psicológica de las mujeres. Una informante señala

“Es bien cansado porque es trabajo aquí, pero llegas a casa y, entonces, tienes que ver si ya comieron, si la escuela, si el esto, si el otro... Entonces, pues mi día, en realidad, va terminando diez de la noche. Mi esposo, él (...) trabaja mucho, a veces, trabaja dobles turnos para sacar un poquito más de lana, y cuando él no está, es mucho más pesado.” –Informante 2.

Otra informante señala

“Es cansado, tedioso... Porque es tan rutinario que... Vaya, te harta. Y al otro si le da importancia porque luego sí me impulsa, y me enseña sobre todo, pero como que hay veces que lo demerita, por el hecho, tal vez, de que dependa de él, el hecho de que yo esté ahí, o es, gracias a él, que yo pueda estar dentro de ese lugar. Entonces, es como de, ‘-Ay, tú no me digas nada que por alguien estás aquí’, o cosas así. Ese tipo de comentarios raros”.- Informante 5.

4.5 Una mirada a la violencia económica y patrimonial

a. Violencia económica: Durante las entrevistas, en más de la mitad de la muestra, las participantes dijeron haber vivido actos como: limitaciones económicas, prohibición laboral, prohibición a estudiar, control de los ingresos, reclamos sobre el uso del dinero, ya fuera por parte de su actual o antigua pareja. En algunos casos, el robo de dinero se mezclaba al alcoholismo del esposo. Una informante expone:

“Entonces básicamente eso fue, viernes y sábado, no había día que no se pusiera hasta el queque (...) y sobre todo pues que se gastara dinero. En esos momentos sí hubo situaciones incluso de hasta que me robó”. – Informante 2

Otra informante²³ señala la limitación y control del ingreso a través de la restricción de cuentas bancarias y el dinero en efectivo limitado y etiquetado para fines específicos.

“No tengo una cuenta bancaria, como es poco lo que recibo utilizo sólo efectivo.” -Informante 5.

Con la mayoría de entrevistadas se evidencia la administración de dinero “chico” (un monto mínimo) con el que no es posible de hecho, la movilidad, elección

²³ Llama particularmente la atención que, en algunas partes de la entrevista, ella reía describiendo las situaciones que estaba viviendo, con cierto nerviosismo.

o decisión. Por lo tanto, en la mayoría de casos existe dependencia económica. Una informante señala:

“[...] Me da como si fuera su hija. ‘-Toma tus \$500.00 pesos de la semana (...)’” - Informante 5.

Se observa que las mujeres víctimas de violencia económica ganan menos dinero con respecto a sus cónyuges, y administran dinero “chico”, es decir, dinero de cambio, el cual no les permite un grado de libertad comenzando de ese modo una dependencia económica que las vuelve vulnerables.

En algunos casos, los esposos utilizan la técnica de "goteo", asegurando que su cónyuge tenga sólo lo indispensable para evitar ingresos que le otorguen algún grado de libertad (Coria 1991).

“Él paga todo... todo de todo. Por ejemplo, cuando llegan los recibos, checa cuánto es... y me da el dinero exacto, ‘-y si te pasas vas a ver cómo le haces...’ Ya ves que cuando te pasas se tiene que pagar una cuota o equis”. -Informante 5.

En otro, la mujer no utiliza cuentas bancarias, quedando excluida del sistema bancario, por lo que en un futuro le será complicado acceder a otros servicios financieros (como el crédito de un auto, una casa, etc.). Según Fawole (2008), en la violencia económica, también se incluye el acceso limitado a fondos o créditos, lo que no es sólo violencia económica sino discriminación, pues la mujer no cuenta con los mismos derechos que el hombre para utilizar créditos, hipotecas u otros instrumentos financieros (Fawole, 2008, Khan, 1999, USAID, 1997)

“Le he pedido una adicional a la tarjeta y me dice que no. Bueno, a veces me dice luego vamos, pero de ahorros no, porque dice: ‘si te doy para ahorrar te vas a ir’”. -Informante 5.

Una limitación más fue a través de la “prohibición para trabajar o estudiar”. Esta violencia compromete el avance educativo y las oportunidades de desarrollo:

“No me deja estudiar, por eso he postergado tanto lo de mi preparación profesional, bueno no me dejaba, últimamente ya. Pero fue porque mi papá me dio

dinero he hice mi curso propedéutico y ya me metí a la universidad, pero si hubiera sido por él hubiera seguido sólo detrás de él, cerca de él, donde él pudiera verme". -Informante 5.

La familia de la mujer violentada se vuelve en algunos casos su sostén. Son su principal apoyo económico. Esto, sin embargo, es causa de "estrés emocional" para la víctima y sus familias (Fawole, 2008), pues el agresor se enfada y cuestiona el origen del dinero que recibe la mujer.

"Mi papá me manda dinero a escondidas, pero para mí es muy difícil ocultar las cosas... pero ése es mi dinero". -Informante 5

A veces, este tipo de violencia económica se mezcla con la psicológica y la física. Una informante señala:

"A veces golpes, gritos y demás, por ciertas cosas no, no eran por ciertas cosas en particular, ni por dinero, ni por control, sino porque él en sus frustraciones personales pues lo que le sucedía con el alcohol era que explotaba y se ponía (...) violento." -Informante 5.

En el estudio se percibe que para algunos varones el concepto de violencia económica contra las mujeres es un concepto incomprendido. Un informante señala:

"Pues sí creo que el dinero representa poder. Normalmente el que tiene más dinero es el que más poder, más influencia y todo. Entonces, pues sí, o sea el dinero yo creo que sí, no es que dé poder, pero hace que la gente se sienta más y todo. Por eso como "Con dinero baila el perro." y eso. Entonces pues eso es lo que como yo veo a la sociedad, como -Ah, ya viste sus... Como que el carro que trae y la casa y todo eso. - Para mí, eso es lo que yo pienso y pienso que está mal. Debería de ser todo igual. Si tú ganas un millón de pesos y yo, que bien que te vaya bien, pero no me trates mal o no me denigres". - Informante 14.

Según Simmel, (2016) el modo en que los varones se relacionan con el dinero y los "deberes económicos" repercute en su autoestima y relaciones. Y para las mujeres, su situación de dependencia las vulnerabiliza. Ambos han quedado aprisionados en una red de dependencias mutuas. Si bien este tipo de violencia tiene consecuencias graves para ambos cónyuges, la falta de instrumentos

financieros para las mujeres las puede condenar a la pobreza. Además de las brechas salariales y los trabajos informales que no le permiten acceder a créditos o a otros productos financieros, deben lidiar con las prohibiciones para trabajar en casa. Por tanto, en épocas de necesidad buscarían opciones como un ahorro a costa incluso de su salud, el empeño, el microcrédito o los agiotistas (con tasas e intereses altas).

b. Violencia patrimonial: De acuerdo con la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, (2007) **la violencia patrimonial** es entendida como “la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima”. Pero, tanto ésta como la económica, es desestimada regularmente en una cultura machista (Córdoba, 2017), al suponer que “así debe de ser”, sobre todo cuando “carece” de tal seriedad para denunciarla, pues dentro del ideario las cuestiones económicas, incluido el patrimonio (bienes heredados o adquiridos con un capital económico propio), son manejadas por el hombre. Sobre este indicador algunas mujeres casadas de segundas nupcias señalaban que, durante el proceso de divorcio, sus ex parejas les quitaron bienes materiales y dañaron sus pertenencias. Una informante señala:

“Sí. Al final se llevó... Y cuando yo le decía -Oye, regrésame mis cosas. - Él me decía -No, o sea no. Son mías y luego vemos. - Entonces, hasta la fecha nunca me las entregó...” -Informante 7.

También dan cuenta de que en su matrimonio actual no hay manifestaciones de violencia patrimonial como sí las hubo en sus rupturas conyugales.

“Cuando no separamos él se quedó con la casa, vendimos un carro él se quería quedar con todo el dinero, por suerte lo depositaron a mi cuenta y solo le regrese la mitad, me quede con el dinero por la fuerza, sino con nada me hubiera quedado” -Informante 4.

Únicamente, esta mujer opuso resistencia entregando a su ex pareja sólo la mitad del dinero correspondiente a la venta de una camioneta, este acceso le

permitió instalarse en otro espacio durante el proceso de divorcio de su primer matrimonio.

Puede concluirse que el patrimonio del hogar es resultado de un esfuerzo conjunto de trabajos, pero, el hombre como proveedor principal y más valorado, instaura una dinámica de desigualdad durante un divorcio o separación en lo que respecta al patrimonio. Coria (1996) señala a la mujer en una posición asimétrica frente al varón, pues el tiempo y trabajo dedicado para el cuidado de su hogar será para ella irrecuperable, y, aunque siendo de ambos el patrimonio, la mujer es más vulnerable al negociar un patrimonio que ella, aparentemente, no trabajó.

CONCLUSIONES

El elemento central de esta tesis son las asimetrías expresadas en el uso del dinero a través de la discriminación cultural y económica, así como de violencia económica y patrimonial en la pareja que conforma una familia de doble ingreso con o sin hijos de clase media donde la mujer trabaja medio tiempo y tiempo completo.

Efectivamente, el parentesco y el ciclo de vida son variables que inciden de forma importante en el uso del dinero. Por ejemplo, en la pareja sin hijos (familia en formación), el foco está centrado en el pago de deudas contraídas anteriormente, el gasto corriente y la falta de un ahorro para la llegada de los hijos y la jubilación. También sus problemáticas se centran en aprender a ponerse de acuerdo en el uso del dinero, y a veces afrontar la violencia económica y patrimonial que viven las féminas.

En el caso de las parejas que conforman familias reconstituidas con hijos propios y ajenos, que se encuentran en etapas de expansión y consolidación, la presión económica surge por la necesidad de cubrir los gastos de más dependientes económicos (los hijos) de los cónyuges. Cuando el ciclo de vida es de nido vacío, el tema crucial es el ahorro para la vejez.

También el parentesco y el ciclo de vida determina otros conflictos sobre el uso del dinero. Por ejemplo, existe evidencia de que la pareja de primeras nupcias se casa por bienes mancomunados, y la pareja de segundas nupcias por bienes separados. Los pleitos sobre el dinero a la hora del divorcio los han orillado a ser más precavidos. En algunos casos, las mujeres lograron tener manutención haciendo valer su trabajo doméstico no remunerado en las negociaciones de separación.

Sin embargo, las variables de parentesco y ciclo de vida si bien son de gran utilidad, no son suficientes por si solas. Es crucial adentrarse en las asimetrías de género para entender el uso del dinero. Es decir, las desigualdades se pueden apreciar mejor cuando aparte de incluir la variable del parentesco y el ciclo de vida, se hace un abordaje conceptual y metodológico amplio, tomando en cuenta el género a través de la cultura, la economía y la violencia. Por ello, las asimetrías de género proporcionan información rica en ese sentido.

Sobre la asimetría cultural, se tiene evidencia de que los roles y estereotipos asignados a cada género con respecto al dinero son muy marcados. Un ejemplo es la culpa en las mujeres cuando generan mayores ingresos que sus maridos, porque esto significa que los mandatos de género sobre los roles femenino y masculino son incumplidos por ambos. Sin embargo, se encontró evidencia de que una minoría de varones se queja de ese mismo mandato de género (ser proveedores), porque los limita para ahorrar y gastar en ellos.

Uno de los ejes que perpetúa el dominio masculino es "la falta de recursos simbólicos y culturales" que acrediten a la mujer para poder decidir sobre el dinero. Lo que Bourdieu (2000) llama "el coeficiente negativo". El cambio de percepción es crucial porque se tiene evidencia de qué pese a los ingresos económicos femeninos, éste es un logro que ellas mismas califican como un pecado. Además, es necesario eliminar las ideas y expectativas culturales que, en cuestiones económicas, han sido implantadas como lo es determinar que las mujeres no son buenas administradoras, eliminar la idea de que el dinero se asocia con lo masculino, o que la búsqueda de un ingreso es únicamente para los hombres. No atribuir como avaricia o codicia (o cualquier carga negativa) cuando una mujer busca ese mismo fin. Según el párrafo 26 de la Plataforma de Acción de Beijing adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial

sobre la Mujer (1995), para que las mujeres cuenten con independencia económica, deben tomar decisiones libremente. Y agregaríamos que también esas decisiones deben ser libres de culpa.

Con respecto a las asimetrías económicas, existe evidencia de que las mujeres realizan una doble jornada; es decir, un trabajo no remunerado al interior del hogar (labores domésticas y de cuidado), y trabajo remunerado (fuera del hogar). Dos de las asimetrías detectadas son la doble jornada y la carga mental de las cónyuges, ya que ellas son las que llevan a cabo la tarea invisible de planeación y ejecución de las labores para el funcionamiento adecuado del hogar. Mientras tanto, algunos hombres entrevistados dijeron “ayudar” a su mujer en casa (referencia que remite más a una colaboración que a una corresponsabilidad por su parte).

Sobre la violencia económica se encontró evidencia de que es experimentada por las mujeres (prohibiciones de trabajo y estudio, control de ingresos, reclamos y robo de dinero, incumplimiento de gastos, restricción de cuentas bancarias y el dinero en efectivo limitado y etiquetado para fines específicos), y, se observó, que algunas mujeres víctimas de la misma ganan menos dinero en comparación a sus cónyuges, y su esposo controla todo el dinero, dejándolas a ellas administrar dinero “chico” (dinero de cambio en mínimas cantidades) que no les da ningún grado de libertad en cuanto a movilidad, elección o decisión. Es decir, que la dependencia económica les quita autonomía y, en consecuencia, las vuelve vulnerables. Hemos visto que las redes de apoyo son un elemento importante en momentos de violencia (en algunos casos la familia de las cónyuges es su principal apoyo, principalmente en aspectos económicos).

Sobre la violencia patrimonial se observa que en los matrimonios de segundas nupcias (actuales), las mujeres no manifiestan signos de violencia patrimonial. Sin embargo, si la refieren de su primera pareja (es decir, cuando eran parejas en formación o de primeras nupcias), y expresan que fue a través de daños a sus propias pertenencias, así como del despojo de bienes. La mayoría de los matrimonios al momento de casarse no discuten sobre las cosas materiales o patrimonio, incluso el régimen matrimonial (mancomunados o separados), para las mujeres discutir este tipo de temas es visto como falta de confianza, las pautas

culturales influyen para que esos temas no sean tratados, ya que se observan como temas fríos o escrupulosos, pues casarse significa por amor.

En conclusión, las asimetrías de género provocan constantes dependencias económicas, al tiempo que generan en las mujeres actitudes de inferioridad y subordinación restringiendo sus posibilidades de progreso (Coria 1991). La participación económica a partir de la dependencia impide el desarrollo de ciertas funciones como el ahorro y limita la movilidad y la capacidad de elección. Si bien ciertos escenarios asimétricos la mujer reciente mucho la subordinación, también es cierto ellas mismas participan como reproductoras de las asimetrías pues se vive en un sistema sexo/género donde todos reproducimos las desigualdades. Muchas de ellas, a pesar de contar con un capital cultural y económico, aceptan, duplican o fomentan condiciones de desigualdad. Por tanto, transformar la cultura de la desigualdad en hombres y mujeres es crucial junto con el empoderamiento financiero femenino.

En ese sentido, las asimetrías que se generan en la educación, y en la anulación de la mujer se trasladan al ámbito emocional, y por falta de autoestima y de valía por parte de las mujeres, deriva en la carencia de reconocimiento propio (de esfuerzo e individualidad). Diríamos que este último fenómeno es el resultado más interiorizado del ideal que forja a la mujer y converge con su espacio psicológico. Una línea de investigación importante está en la profundización sobre las creencias y las emociones. Por ejemplo, la culpa, que se viene dibujando en toda la tesis, también tiene una base en la forma en que se interiorizan los valores y las creencias que marca las pautas para la relación con la pareja, con los hijos, y, por supuesto, con la mujer misma y el dinero. Otra línea de investigación importante es focalizar el estudio solamente en parejas de primeras nupcias, pues tal parece es en ese primer momento cuando se debe actuar antes de que la violencia repercuta a largo plazo.

Por último, es importante identificar qué factores pueden trabajarse para disminuir esas asimetrías. Resultaría imposible o pretencioso dar una receta para erradicar las asimetrías, sin embargo, durante el trabajo de campo y en reflexiones posteriores se lograron identificar prácticas que podrían implementarse para reducir las asimetrías.

1. Primero, desde la pareja se necesitan bases mínimas para relacionarse de manera simétrica en cuestión económica, por ejemplo, el respeto mutuo (tanto de la persona como de su trabajo, remunerado o no), la negociación desde la empatía, el compromiso conyugal y familiar (sin él son imposibles las negociaciones igualitarias), verse como individuales (con necesidades distintas), pero como iguales en cuanto a propósitos o metas compartidas.

2. Segundo, desde la familia como lo viene planteando la democratización familiar (Schmukler & Alonso, 2004) optar por pautas de negociación y decisiones mutuas asegura cierta responsabilidad, lealtad y confianza en las cuestiones económicas.

3. Tercero, desde la cultura y el ámbito económico, contar con una educación financiera y económica desde la infancia, con perspectiva de género, para que la visión de un proyecto de familia incluya a hombres y a mujeres con derechos y obligaciones por igual (la falta de educación económica sin considerar el género perpetúa las asimetrías). Asimismo, la administración familiar se volvería una tarea compartida y de gran responsabilidad. Una manera de reducir las asimetrías es generar una cultura económica más inclusiva, sin las barreras de género impuestas, y en la que el género femenino pueda moverse con mayor seguridad en todos los espacios simbólicos. Esto propiciaría mayor objetividad en las mujeres para destruir ideas con carga negativa sobre el dinero (como que el dinero es diferente al amor, o el dinero es malo, etc.), pues nunca se podrá incidir o moverse con seguridad en temas que de primera instancia están estigmatizados en las mujeres. Esas ideas arraigadas sobre los mandatos socializadores, obstaculizan el camino en búsqueda de esa igualdad, por tanto es menester ser conscientes de los cambios dentro y fuera del hogar, es decir, de los cambios económicos, las expectativas, incluso de los anhelos individuales de cada cónyuge que dentro de la pareja, ser conscientes sobre las negociaciones al interior de la familia sobre los trabajos productivos, reproductivos, de cuidado, sabiendo que habrá precios que pagar, como involucrarse en nuevas tareas, dividir el tiempo entre los hijos y el trabajo, tomar las decisiones económicas de manera conjunta, etc. Por tanto, es una labor de ambos.

Por último, en el ámbito académico, incentivar la investigación sobre estos temas, y con ello crear programas y políticas públicas específicas porque las discriminaciones y violencias agudizan la pobreza y vulnerabilidad económica, tanto como comprometen oportunidades y rutas para escapar de otros tipos de violencias.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

LITERATURA CITADA

Adams, A., Sullivan, C., Bybee, D., & Greeson, M. (2008). Development of the Scale of Economic Abuse. *Violence Against Women*, 14(5), 563-588. doi: 10.1177/1077801208315529

Álvarez-Gayou Jurgenson, J. (2012). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.

Benería, L.; Roldán, M. (1992). Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México. México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

Boserup, E. (1993). *La mujer y el desarrollo económico* / Ester Boserup ; traducción de Ma. Luisa Serrano. (1st ed.). Madrid: Minerva.

Bourdieu, P (1990) "El Espíritu de la Familia" Publicado en: Neufeld, Grimberg, Tiscornia Wallace (comps.) *Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*, Eudeba, Buenos Aires. Traducción: María Rosa Neufeld.

Brennan, R., Barnett, R., & Gareis, K. (2001). When She Earns More Than He Does: A Longitudinal Study of Dual-Earner Couples. *Journal Of Marriage And Family*, 63(1), 168-182. doi: 10.1111/j.1741-3737.2001.00168.x

Brucke, S. (2011). ¿Qué hacer para superar las asimetrías de género? Presentation, Cooperativa Universitaria Ltda.

Calveiro, P. (2005). *Familia y Poder* (1st ed.). Buenos Aires: Libros de la Araucaria.

Castro Blanco, E. (2008). Estado, control social y apropiaciones simbólicas. Una mirada a la cartografía y la geografía a partir de Foucault. *Revista Diálogo de Saberes*, 2, 161-176. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2670950.pdf>

Cea D'Ancona, M., & Valles Martínez, M. (2015). *Metodologías participativas sociopraxis para la creatividad social*. Red CIMAS (1st ed.). Madrid: EXTRA.

CHANT, Sylvia, 1988, "Mitos y realidades de la formación de familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México", en Luisa Gabayet et al., (comps.), *Mujeres y sociedad. Salarios, hogar y acción social en el occidente de México*, El Colegio de Jalisco/CIESAS, México.

Córdova López, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Revista Del Instituto De La Familia*, 6, 39-58.

Coria, C. & Covas, S. (1986). *El sexo oculto del dinero*. Barcelona: Androgynias 21.

Coria, C. (1991). *El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder* (1st ed.). Barcelona: Paidós.

Coria, C. (1996). *Las negociaciones nuestras de cada día* (1st ed.). Barcelona: Pensódro 21.

Coehlo, Lina y Ferreira Alexandra (2016) Dinero y matrimonio: elecciones de pareja y sus predictores. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 156: 21-40.

Dema Moreno, S. (2003). *La desigualdad y las relaciones de poder en el ámbito privado. análisis de las parejas con dos ingresos desde una perspectiva de género* (doctorado). Universidad De Oviedo.

Dema Moreno, S. (2006). *Una pareja, dos salarios*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

De Villalota, Paloma (2001). *Globalización a qué precio: el impacto en las mujeres del norte y del sur*. Barcelona: Icaria Antrazt.

Díaz Martínez, C., Díaz Méndez, C., Dema Moreno, S., & Ibañez Pascual, M. (2004). *Dinero, amor e individualización* (1st ed.). Oviedo: Instituto Asturiano de la Mujer.

Dulcey Jerez, I. (2010). *Determinantes Socioeconómicos De La Violencia Contra La Mujer Dentro De La Pareja. Un análisis del caso colombiano* (Licenciatura). Universidad Industrial de Santander.

Clit, E. (2017). *La carga mental*. España: Lumen.

Espinar Fellmann, Isabel, & Carrasco Galán, M.^a José, & Martínez Díaz, M.^a Pilar, & García-Mina Freire, Ana (2003). *Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares*. *Clínica y Salud*, 14(3),301-332.

Esteinou, R. (2008). *La familia nuclear en México. lecturas de su modernidad, siglos XVI al XX*. México.

Femat González, M. (2007). *El ciclo vital de la familia y el sistema de representaciones sociales* (1st ed., pp. 719-739). México: UNAM.

Flores Hernández, A., & Espejel Rodríguez, A. (2012). *Violencia patrimonial de género en la pequeña propiedad* (Tlaxcala, México. *El Cotidiano*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México, 174(julio-agosto,), 5-17.

Galicia Alarcón, L. A., Balderrama Trápaga, J. A., & Edel Navarro, R. (2017). *Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual*. *Apertura*, 9(2), 42–53. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18381/Ap.v9n2.993>

García, Brígida. (2001). *Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México*. *Papeles de población*, 7(27), 45-61. Recuperado en 15 de mayo de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252001000100004&lng=es&tlng=en.

González de la Rocha, M. (1986). *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara*. Guadalajara: CIESAS.

González de la Rocha, M. (1999). Cambio Social y dinámica familia. Universidad Central. Bogotá, Colombia: Nómadas.

Halperin-Kaddari, R. (2009). General recommendation on economic consequences of marriage and its dissolution: concept note [Ebook]. CEDAW.

Heckert, D.A., Nowark, T.C, & Snyder, K. A. (1998). The impact of husbands and wives relative earnings on marital disruption. *Journal of Marriage and Family*, 60, 690-703. Oppenheimer, V. K. (1997). Women's employment and the gain to marriage: The specialization and trading model. *Annual Review of Sociology*, 23. 431-453.

Heilman, B., Barker, G. y Harrison, A. (2017). La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México. Washington DC y Londres: Promundo-US y Unilever.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill Education.

Huberman, H., & García, L. (2015). Violencias, derechos humanos y masculinidades (1st ed.). Quito: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Ecuador.

La violencia económica hacia las mujeres es una realidad. (2018). ATENEA, Centro De Estudios De Género. Universidad Del Salvador, (Año 2, Revista 4. Ciudad Universitaria.), 3-7.

Lagarde, M. (1997). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres (1st ed.). Nicaragua: Puntos de Encuentro.

Loring Garcia, I (S.F) Sistemas de parentesco y estructuras familiares en la edad media. Universidad Complutense de Madrid.

Martín Casares, A. (2018). Antropología de Género. Cultura, mitos y estereotipos sexuales. (2nd ed.). Valencia: Universidad de Valencia.

Mendieta Izquierdo, Giovane (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30),1148-1150.[fecha de Consulta 25 de Julio de 2020]. ISSN: 0124-8146. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2390/239035878001>

Múnera Ruiz, L. (2005). Poder (Trayectorias teóricas de un concepto). *Colombia Internacional*, (62), 32 - 49.

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal Of Morphology*, 35(1), 227-232. doi: 10.4067/s0717-95022017000100037

Palomar Vereza, C. (2010). Reseña de "Mujeres, finanzas sociales y violencia económica en zonas marginadas de Guadalajara" de Magdalena Villarreal Martínez. Espira. Universidad De Guadalajara México, 47(enero-abril), 243-248.

Políticas Sociales (pp. 1-66). Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL.

Pahl, Jan (1980). "Patterns of Money Management within Marriage". Journal of Social Policy, 9: 313- 335.

Pahl, Jan (1983). "The Allocation of Money and the Structuring of Inequality within Marriage". The Sociological Review, 31(2): 237-262.

Pahl, Jan (1989). Money and marriage. London: Macmillan.

Pahl, Jan (1995). "His Money, her Money: Recent Research on Financial Organisation in Marriage". Journal of Economic Psychology, 16(3): 361-376.

Pahl, Jan (2008). "Family Finances, Individualisation, Spending Patterns and Access to Credit". The Journal of Socio-Economics, 37: 577-591.

Pérez Gallardo, L. (2016). Familia y herencia en el derecho cubano: ¿realidades sincrónicas? *REVISTA IUS*, 6 (29). doi: 10.35487/rius.v6i29.2012.60

Rabell, C. (2009). Tramas familiares en el México contemporáneo. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Salamanca Castro, A., & Martín-Crespo Blanco, C. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, 27. Retrieved from <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/340/330>

Semenova Moratto Vásquez, N., & Zapata Posada, J., & Messenger, T. (2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. *CES Psicología*, 8 (2), 103-121.

Simmel, G. (1900). Filosofía del dinero (1st ed.). Barcelona: Paidós.

Schmukler, Beatriz y Xosefa Alonso Sierra, (2004). Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar, México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Sunkel, G. (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina. In Serie

Tapia Rodríguez, M. (2009) "Evolución y perspectivas del derecho sucesorio chileno", en PÉREZ GALLARDO, LEONARDO B. (coord.), El derecho de sucesiones en Iberoamérica. Tensiones y retos, Temis-Ubijus-Reus-Zavalía, Bogotá-MéxicoMadrid-Buenos Aires ,

Tarrés, M. (2001). Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social (1st ed.). México: Colegio de México.

Lorenzo Pinar, F. (2009). La familia en la historia. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Vargas, I. (2013). Familia y Ciclo Vital Familiar. OMS, 1-9

Vélez Martínez*, D., & Meireles, M. (2018). Alternativas frente a la violencia económica contra las mujeres en México: un análisis del crédito como derecho. Lecture, Primer Congreso sobre Violencias de Género contra las Mujeres.

Vogler, Carolyn and Pahl, Jan (1993). "Social and Economic Change and the Organization of Money within Marriage". *Work, Employment and Society*, 7(1): 71-95.

Vogler, Carolyn and Pahl, Jan (1994). "Money, Power and Inequality within Marriage". *The Sociological Review*, 42: 263-288.

Xavier, V. (2013). Género y dinero: múltiples matices en la relación de pareja. *Psicología Em Estudio*, 18(2), 363-369.

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario sociodemográfico





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Objetivo del cuestionario: El presente cuestionario tiene como propósito recabar información sociodemográfica, sobre la estructura, las relaciones familiares y las relaciones de poder en las familias nucleares de doble ingreso.

Instrucciones: Responder de forma fidedigna. La información tiene por objeto un trabajo de investigación. La información recabada es 100% confidencial. ¡Gracias, por su valiosa colaboración!

Nombre:	Fecha:
Localidad de residencia:	Lugar de Nacimiento:
Datos generales del entrevistado	Edad: _____ años Estado Civil Casado [<input type="checkbox"/>] Régimen Matrimonial : Bienes separados [<input type="checkbox"/>] Bienes mancomunados [<input type="checkbox"/>] Unión libre [<input type="checkbox"/>] Trabajo actual: ¿Desde cuándo? Contrato de trabajo: temporal (<input type="checkbox"/>) indefinido (<input type="checkbox"/>) Horario de trabajo: tiempo parcial (<input type="checkbox"/>) tiempo completo (<input type="checkbox"/>) horario partido o continuo (<input type="checkbox"/>) a turnos, diario o nocturno Ingresos mensuales: _____ Educación: Sin estudios (<input type="checkbox"/>) Educación básica (<input type="checkbox"/>) Educación media (<input type="checkbox"/>) Formación profesional (<input type="checkbox"/>) Educación superior (<input type="checkbox"/>) Trabajos previos (periodo): _____ Desempleo (números y duración): _____
1.- Estructura familiar	Tamaño del Hogar, composición de parentesco, ciclo de vida ¿Cuántas personas habitan en el hogar?: 1 (<input type="checkbox"/>) 2 (<input type="checkbox"/>) 3 (<input type="checkbox"/>) 4 o más (<input type="checkbox"/>) ¿Cuál es el parentesco que tienen contigo las personas que habitan en el hogar? (esposa/o, hijos/as, hermanos/as, abuelos, etc.): _____ ¿Existe más miembros familiares o más personas viviendo en el hogar? _____ ¿Quién es el jefe/jefa de familia? _____ ¿Qué edad tienen los y las integrantes de tu familia? _____ 2.1- Participación económica: Ingresos y formas de gasto Trabajo actual e ingreso personal y de pareja: ¿Desde cuándo? Contrato de trabajo: temporal (<input type="checkbox"/>) indefinido (<input type="checkbox"/>) Horario de trabajo: tiempo parcial (<input type="checkbox"/>) tiempo completo (<input type="checkbox"/>) horario partido o continuo (<input type="checkbox"/>) a turnos, diario o nocturno ¿Cuánto ganas mensualmente? : _____ ¿Sabes cuánto gana mensualmente tu pareja?: Si (<input type="checkbox"/>) No (<input type="checkbox"/>) ¿Cuánto? _____ Ingreso y aportaciones económicas: En todas las familias existen formas de conformar una bolsa de dinero para pagar los gastos familiares. En tu caso cómo se conforma: 1) ¿Se unen los ingresos de ambos en una bolsa común? _____ 2) ¿Se aporta una parte del salario y otra parte se guarda para uso personal? _____ 3) No existe una bolsa común, ¿Cada quien compra lo que considera necesario comprar para la familia? ¿Cómo lo decides? ¿Cómo piensas que lo decide tu pareja? Formas de gasto: ¿Quién hace los pagos de la casa? _____
2.- Bi- dimensionalidad	

¿De dónde sale ese dinero para los siguientes gastos?

Indicadores para gastos familiares	Respuestas			
	Paga ella	Paga él	Bolsa común	Otra forma ¿Cuál? ¿Cómo?
Vivienda (renta, hipoteca, etc.)				
Servicios del hogar (luz, agua, teléfono, gas, gasolina, tv, internet)				
Gastos de los hijos (educación, uniformes, papelería, juguetes, otros gastos)				
Servicios de transporte (gasolina, pago del auto, transporte público)				
Deudas y seguros				
Gastos médicos, dentales.				
Vacaciones, viajes.				
Gastos misceláneos (regalos, aportaciones a la comunidad, a la iglesia, mascotas, caridad, etc.)				
Gastos de emergencia				

¿Quién paga tus gastos personales? _____
 ¿De dónde sale el dinero para los siguientes gastos?

Indicadores para personales	Respuestas			
	Paga ella	Paga él	Bolsa común	Otra forma ¿Cuál? ¿Cómo?
Artículos de higiene				
Peluquería, salón o cosmética				
Ropa				
Calzado				
Formación (Cursos, talleres, escuela, etc.)				
Pasatiempos personales				
Otros gastos.				

2.- Asimetrías de género

2.1. Violencia económica y patrimonial

Marca con una x la opción que elijas

¿En algún momento de tu relación has vivido las siguientes situaciones?

INDICADOR	SI	NO	¿Te gustaría explicar un poco más?
Reclamos por la forma de gastar el dinero			
Prohibición por trabajar y estudiar			
Limitaciones para controlar el dinero			
Bromas hirientes y/o chantajes relacionados con el dinero			
Mentir/engañar sobre cuestiones económicas			
Descalificar / humillar sobre cuestiones económicas			
Intimidar, amenazar respecto a cuestiones económicas			
Controlar cualquier recurso económico			
Golpear, arañar, jalonear, cachetear, patear por discusiones sobre el dinero			

¿En algún momento de tu relación has vivido las siguientes situaciones?

INDICADOR	SI	NO	¿Te gustaría explicar un poco más?
Daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción.			
Daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales			
Bromas hirientes y/o chantajes relacionados con la administración del patrimonio			
Mentir o engañar sobre cuestiones patrimoniales			
Descalificar o humillar sobre cuestiones patrimoniales			
Intimidar, amenazar respecto a cuestiones patrimoniales			
Destrucción de documentos personales como: escrituras, cheques, pagarés, tarjetas de débito o crédito.			
Golpear, arañar, jalonear, cachetear, patear por discusiones sobre la propiedad de bienes inmuebles, escrituras, herencias, vehículos, pensiones, etc.			

CUESTIONES ECONÓMICAS

¿Qué cuentas bancarias tienes?	
¿Recibes algún tipo de prestación social?	
¿Pensiones?	
¿Eres propietario/a de algún bien inmueble?	
¿Recibes alguna renta por alquiler?	
¿Haces algún otro trabajo adicional?	
¿Quién de ustedes dos hace la declaración fiscal?	
¿Esperas recibir alguna herencia en el futuro? ¿De qué cantidad?	
¿A cuánto asciende tu capital/patrimonio total?	
¿Tienes testamento?	
¿Quién/es el beneficiario/a?	
¿Tienes seguro de vida?	
¿De qué cuantía?	
¿Quién es el beneficiario/a?	
¿Qué tipo de seguro de vida: renta vitalicia o se pagan los beneficios al momento de la jubilación?	
¿Qué otro tipo de seguro tienes?	
¿Tienes cuenta de ahorro para la vivienda? (infonavit fovissste)	
¿Tienes transferencias regulares de dinero, por ejemplo das dinero a tus padres?	
¿Recibes alguna transferencia regular de dinero, de tus padres, hijos o alguien más?	
¿Tienes préstamos o deudas de otro tipo?	
¿De qué cantidad?	
¿Quién te prestó el dinero para pagarlas?	
¿Cómo vas a devolver ese préstamo?	
¿Quién es tu aval?	
¿Eres o has sido aval de alguien?	
¿Tienes depósitos o fondos bancario?	
¿Tienes ahorros o algún tipo de tanda?	
¿Cuánto dinero tiene de esta forma?	
¿Tu pareja sabe de todos tus ingresos y ahorros?	
¿Quién está autorizado para retirar ese dinero?	
¿Tienes acciones o inversiones?	
¿De qué cantidad de dinero?	

	¿ Quién tiene el derecho de disponer de ellas (venderlas)?		
	¿ Tienes tarjetas de crédito?		
	¿ Cuántas? ¿ De qué cuentas?		
	¿ Tú eres el/la titular?		
	¿ Quién tiene las tarjetas y quién las usa?		
	¿ Para qué las usas? ¿ Las utilizas para pagos aplazados?		

Anexo 2: Guion de entrevista semiestructurada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
 FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Objetivo de la entrevista: El presente cuestionario tiene como propósito recabar información sobre las relaciones y las asimetrías de género en la familia nucleares de doble ingreso.

Instrucciones: Responder de forma fidedigna. La información tiene por objeto un trabajo de investigación. La información recabada es 100% confidencial. ¡Gracias, por su valiosa colaboración!

Indicadores	Entrevista semiestructurada
<p>3.- Bi dimensionalidad</p>	<p>3.1- Cultural</p> <p>Narración biográfica</p> <p>1) Me gustaría saber sobre ti y tu pareja y ¿Cómo es su la relación con el dinero?</p> <p>Entrevista</p> <p>2) ¿Podrías contarme cómo ha ido evolucionado tu vida profesional a lo largo del tiempo?</p> <p>3) ¿Crees que tu vida sería diferente si no trabajarás?</p> <p>4) ¿Qué piensas acerca de la remuneración, la realización personal y el reconocimiento que recibes en tu trabajo?</p> <p>5) En el pasado, o quizás durante tu educación o tu formación laboral, ¿imaginabas o deseabas tener un trabajo como el que tienes?</p> <p>6) ¿Crees que tu vida laboral habría evolucionado de otra forma si no hubieras estado con tu pareja? ¿En qué sentido?</p> <p>7) ¿Qué valor le da tu pareja a tu trabajo?</p> <p>8) ¿Valora tu pareja el hecho de que te mantengas a ti misma y que ganes tu propio dinero?</p> <p>9) ¿Sabes si tu pareja está orgulloso/a de ti o no sabrías qué decir?</p> <p>10) Y al revés, ¿para ti es importante el trabajo de tu pareja?</p> <p>11) ¿Estás orgulloso/a de su trabajo?</p> <p>12) En general, ¿Cómo te sientes con tu vida laboral? (Queremos saber satisfacción)</p> <p>13) Teniendo en cuenta todo el trabajo que hay que hacer diariamente en una casa, ¿Qué es aquello especialmente importante ¿Qué es aquello que hay que hacer obligatoriamente desde tu punto de vista? ¿Quién hace que en casa? (Queremos saber la organización del trabajo en el hogar respecto al género)</p> <p>14) ¿Tienes algún problema en ese aspecto?</p> <p>15) ¿Crees que tu pareja ve lo que tú haces en casa?</p> <p>16) ¿Cómo lo muestra?</p> <p>17) ¿Cómo te sientes con el reparto de las tareas domésticas?</p> <p>18) ¿Cómo crees que se siente tu pareja?</p> <p>19) ¿Qué papel juega el dinero para ti personalmente?</p> <p>20) ¿Qué cambios se han producido a lo largo de tu vida en relación con el dinero?</p> <p>21) ¿En las diferentes etapas de tu vida cuáles han sido especialmente satisfactorias para ti?</p> <p>22) ¿Qué papel han jugado los aspectos económicos?, si es que han jugado algún papel. Por ejemplo, en la decisión de casarse.</p> <p>3.1.2 Económica</p> <p>23) Volviendo a ustedes como pareja: ¿Cómo disponen del dinero?</p> <p>24) ¿Diferencias entre tu dinero propio y el dinero común?</p> <p>25) ¿Qué significado tiene para ti tu propio dinero?</p> <p>26) ¿Con qué dinero puedes hacer lo que quieras?</p> <p>27) ¿Hay algún límite económico para gastar ese dinero?</p> <p>28) ¿Dónde está el límite?</p> <p>29) ¿Ese dinero te lo gastas con/sin consentimiento de tu pareja?</p> <p>30) ¿Qué dinero consideras el dinero de tu pareja?</p> <p>31) ¿Le pones algún límite económico para gastar ese dinero?</p> <p>32) ¿Dónde está el límite?</p> <p>33) ¿Tu pareja te pide consentimiento para gastar ese dinero?</p>

- 34) ¿Estás a veces sin dinero en tu cuenta bancaria?
- 35) ¿Lo sabe tu pareja?
- 36) ¿Qué actitud tiene tu pareja y tú acerca de la forma de usar el dinero?
- 37) ¿Cuando salen quién paga frente de la gente? ¿De quién proviene el dinero? ¿Alguna vez él ha pagado, pero tú le diste el dinero o la tarjeta?
- 38) ¿Te sientes controlado/a?
- 39) ¿A veces, sientes cumplas en gastar el dinero para comprar algo para ti?
- 40) ¿Preferirías comprar cosas para el hogar o para tus hijos que para ti?
- 41) ¿Tienes algún ahorradito para cualquier eventualidad? ¿tu pareja lo sabe?
- 42) ¿Participas en tandas? ¿Tu pareja lo sabe?
- 43) Entre tu pareja y tú ¿Son similares las formas de usar el dinero?
- 44) Cuando tienen diferentes deseos en cuestiones económicas, ¿Cómo resuelven esa situación?
- 45) ¿Usando qué razones/argumentos?
- 46) ¿Te parece bien la forma en la que tu pareja se ocupa de los asuntos económicos?
- 47) ¿Te sientes un poco frustrado/a algunas veces?
- 48) ¿Te gustaría cambiarle el sitio y ocuparte tú de lo que él/ella se ocupa?
- 49) En la pasada entrevista nos comentabas la forma en que administran el dinero los dos como pareja, ¿cómo te sientes tú personalmente con esa forma de gestionar el dinero?
- 50) ¿Cómo crees que se siente tu pareja?
- 51) ¿Cómo se organizan económicamente otras parejas/matrimonios que tú conoces?
- 52) ¿Cómo se organizan tus padres?
- 53) Si comparas la forma de organizar el dinero de tus padres con el tuyo, ¿Cuáles son las diferencias?
- 54) Cuando tienen problemas económicos, ¿a quién recurres?

Por ultimo:

Existen ideas y estereotipos relacionadas con el dinero, me podrías dar algún ejemplo sobre ideas que tengas que te ayudan o entorpecen como te relacionas con las cuestiones económicas.

Ejemplos: Los hombres administran mejor, las mujeres gastan mucho, el dinero es malo, etc.

Anexo 3: Reporte de Observación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Comienzo de la entrevista: _____ Fin de la entrevista: _____

Fecha de la entrevista:

Lugar en que se realizó la entrevista. Dirección:

Lugar (por ejemplo, salón, cocina, despacho): _____ Vivienda:

Alrededores de la vivienda (área residencial, etc.):

Tipo de vivienda: ¿Casa/departamento? _____

¿Muebles y decoración? (muebles de diseño moderno, decoración)

¿La casa o el piso está, en general, limpia y bien cuidada?

Impresión sobre las personas entrevistadas:

¿Modales? ¿Buena apariencia? ¿Ropa?

¿Ambiente durante la entrevista? (tenso, relajado, divertido, aburrido, etc.)

¿Hubo interrupciones durante la entrevista?

¿En la entrevista estuvieron solamente las personas entrevistadas o también terceras personas? (por ejemplo: niñas/pequeños/as)

En ese caso: ¿Alguna de las terceras personas intervino en la entrevista?

Considerando a la persona entrevistada:

¿Cómo fue la interacción entre ellos? ¿Alguno de los dos eran dominantes?

¿Quién? ¿Qué te hizo darte cuenta?

¿Hubo buena voluntad por parte de las personas entrevistadas en responder las preguntas?

Estimación de la autoestima de las personas entrevistadas:

Dificultades:

¿Qué fue difícil?

¿Qué hay que tener en cuenta en la próxima entrevista?

Las personas entrevistadas tuvieron dificultades en responder las siguientes preguntas/partes:

Como entrevistadora/es tuvimos problemas con las siguientes preguntas:

Otros:

Partes que llamaron la atención en el curso de la entrevista:

¿Cómo fue la conversación antes de encender y después de apagar la grabadora?

Aspectos destacados en la interacción entre las personas entrevistadas/aspecto de la relación:

Impresión general:

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Anexo 4: Carta de consentimiento informado para proyectos de investigación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Santiago de Querétaro, Querétaro. _____ **2019**

El propósito de esta carta de consentimiento informado es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por **Miriam Martínez Casas**, de la Universidad **Autónoma de Querétaro**. El trabajo se realiza en el marco de un posgrado del CONACYT, con el objetivo de conocer el uso del dinero en familias nucleares de doble ingreso. Tiene un fin escolar, y sus resultados serán vertidos en una tesis de maestría y en un artículo de divulgación científica.

Para realizar el trabajo escolar, se aplicarán una serie de instrumentos de investigación (cuestionario y entrevista). Por tal motivo, yo _____, acepto de manera voluntaria que se me incluya como sujeto de estudio en el proyecto de investigación denominado: **“Asimetrías de género relacionadas con el uso del dinero en familias nucleares de doble ingreso en la ciudad de Querétaro”**, como parte de la “Maestría en ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el entendido de que:

- ✓ Lo que conversemos durante las sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.
- ✓ La participación en este estudio es anónima y voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los especificados.
- ✓ No se recibirá ningún tipo de remuneración económica por participar en calidad de informante para el desarrollo del proyecto de investigación.

Por tal motivo, reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los especificados. Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Nombre y firma del participante:

Anexo 5: Fotos del trabajo de campo



Fotografía 1. Trabajo de campo



Fotografía 2. Trabajo de campo

Dirección General de Bibliotecas UAQ



Fotografía 3. Trabajo de campo



Fotografía 4. Trabajo de campo



Fotografía 5. Trabajo de campo



Fotografía 6. Trabajo de campo